



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Unidad:092 Ajusco

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

TESINA

**LA PRÁCTICA DOCENTE EN LOS CENTROS DE
TRATAMIENTO PARA MENORES
INFRACTORES: PROPUESTA DE UN
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN
PSICOPEDAGÓGICA**

**PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA DE PEDAGOGÍA**

PRESENTA

IMELDA ALBINO JAVIER

ASESORA

SONIA LORENA ESPERÓN LORENZANA

México, D.F. Febrero del 2009.

Agradecimientos

Doy gracias a Dios. Por darme la vida, por darme la satisfacción de culminar un sueño y nunca dejarme flaquear ante los obstáculos.

A mi esposo, Juan Carlos. Por ser un pilar de soporte en mi camino, por creer en mí proporcionándome apoyo incondicional; ya que me has visto sufrir y has aliviado mis penas, me has oído llorar y haces que sonrío viendo el lado positivo de las cosas.

A nuestro hijo Said que me fortalece y motiva para continuar mi sueño.

A mis padres que me enseñaron a ser una mujer consciente del privilegio de la vida, a responder con ello a los talentos que Dios me ha dado, a querer el presente, elegir el futuro y trabajar para conseguirlo.

A mis hermanas: Lucí, Ale, Vero, Raque, Sara y Rebe por alentarme a cada momento de mi vida para librar los obstáculos que se presentaron en mi camino.

A mis hermanos: Antonio, Fernando, Jacobo y Pedro los quiero por estar en algún momento de mi vida.

A mi asesora la profesora Sonia Lorena Esperón Lorenzana que gracias a su ayuda, interés, paciencia y cooperación incondicional pude realizar este trabajo.

A mis profesores, ya que de todos me llevo los mejores recuerdos y enseñanzas.

A mis amigas y amigos que surgieron durante la carrera, donde compartimos momentos muy gratos, los cuales tienen un lugar muy especial en mi vida y corazón.

Que Dios bendiga a todos los que estuvieron en la realización y culminación de mi carrera.

Gracias.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO 1	1
EL MENOR INFRACTOR EN LOS CENTROS DE TRATAMIENTO	1
1.1 DIVERSAS CONCEPCIONES DE MENOR INFRACTOR.....	3
1.2 CARACTERÍSTICAS DEL MENOR INFRACTOR	7
1.3 DERECHOS DE LOS MENORES INFRACTORES.....	11
1.4 CENTRO DE TRATAMIENTO PARA MENORES.	14
CAPÍTULO 2	24
EDUCACIÓN Y MENORES INFRACTORES	24
2.1 ANTECEDENTES DEL INEA	25
2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE NIVEL SECUNDARIA IMPARTIDA POR EL INEA EN LOS CENTROS DE TRATAMIENTO.....	31
2.3 OBJETIVOS QUE SE CONSIDERAN DENTRO DEL CURRÍCULO EN LOS CENTROS DE TRATAMIENTO.....	34
2.4 ELEMENTOS CLAVES DEL TRABAJO CON ADOLESCENTES RESPONSABLES DE INFRACCIONES.....	39
CAPÍTULO 3	44
FUNDAMENTOS DE APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON EL MENOR INFRACTOR	44
3.1 TEORÍA DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.....	45
3.2 TEORÍA DE DESARROLLO COGNITIVO DE JEAN PIAGET.....	50
3.3 TEORIA DEL CONSTRUCTIVISMO DE CESAR COLL.....	57
3.4 TEORÍA SOCIOCULTURAL DE VIGOTSKY.....	61
CAPÍTULO 4	67
PROPUESTA PSICOPEDAGÓGICA DE INTERVENCIÓN EN EL CENTRO DE TRATAMIENTO PARA VARONES	67
4.1 PRESENTACIÓN	68
4.2 OBJETIVOS.....	71
4.3 PROGRAMA DEL CURSO	72
ANEXOS	95
CONSIDERACIONES FINALES	72
BIBLIOGRAFÍA	113

INTRODUCCIÓN

El campo de acción de la pedagogía es muy amplio y no sólo se limita al ámbito educativo, elaboración de planes de programas de estudio, diseño de material didáctico, planeación de talleres, capacitación docente, atención a niños con problemas de aprendizaje, orientación vocacional, educación especial, intervenciones educativas, asesoramiento, investigación, organización y gestión en instituciones privadas y públicas, empresas, sino que también atiende a grupos de personas como menores de edad, las cuales se encuentran privados de su libertad por haber cometido un delito y que se encuentran en un Centro de Reclusión.

El interés por la elaboración de este trabajo, comienza durante la realización de mis prácticas profesionales en una Asociación Civil denominada REINTEGRA (Fundación Mexicana de Reintegración Social), la cual tiene convenios de colaboración dentro del Consejo de Menores y sus Centros de Tratamientos.

Es importante señalar que una vez que los menores infractores son puestos a disposición del Consejo de Menores, el Consejero (juez), ordena la practica de estudios biopsicosociales mediante el área de trabajo social, los cuales comprenden informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales, después de estas evaluaciones y todo proceso legal se determina el tratamiento que el menor deberá cumplir, siendo interno o externo.

Por lo que en este caso sólo se analizará el tratamiento interno, toda vez que el periodo de reclusión a que son sujetos los adolescentes es de mínimo de 6 meses y máximo de cinco años en los Centros de Tratamientos dependiendo de la gravedad del delito o infracción que cometen tiempo que debe ser

aprovechado por los menores infractores y por un equipo de pedagogos para cuando los menores egresen del lugar puedan adaptarse a la sociedad y tengan mejores condiciones de vida.

Otro punto importante es mencionar el aumento de la delincuencia juvenil y que en muchas ocasiones es ocasionado por la pobreza y la falta de educación anulando las opciones de desarrollo profesional o laboral de los adolescentes.

Asimismo el interés de la propuesta radica en la importancia de atender de una forma más eficaz a los jóvenes de entre 12 y 18 que han cometido un delito y por lo tanto el personal que los atienden debe estar mejor capacitado para desarrollar habilidades básicas en el quehacer pedagógico.

Por todo lo anterior, el trabajo se integra de la siguiente manera; el primer capítulo se desglosa el concepto de menor infractor en diferentes criterios para así entender y abordar la problemática que se deriva de las acciones de los menores infractores; Así como sus características catalogándolas en biológicas, psicológicas y sociales.

En el segundo capítulo se da un panorama general de antecedentes y descripción de la educación que se ha impartido en los centros de tratamiento para menores infractores, así como los trabajos que se han realizado con los menores.

El capítulo tercero destaca la importancia de los fundamentos teóricos, tanto pedagógicos como psicológicos para entender el desarrollo del menor infractor desde las perspectivas de las Teorías del Aprendizaje Significativo de David Ausubel, Teoría del Desarrollo Cognitivo de Jean Piaget, Teoría del

Constructivismo de Cesar Coll y la Teoría Sociocultural de Vygotsky; resaltando el vínculo entre la teoría y la práctica en el ejercicio de la docencia

En el capítulo cuarto como parte del análisis se presenta una propuesta de trabajo para entender y abordar de una manera más pertinente la parte que se refiere a lo educativo la cual esta enfocada a las personas que trabajan con los menores infractores; para que desarrollen capacidades, habilidades y aptitudes en los adolescentes a través de competencias escolares, conductuales y emocionales.

Finalmente, presento unas consideraciones producto de mi reflexión sobre la realización de este documento las cuales podrían servir para realizar más investigaciones dentro del campo de acción de la pedagogía así como la bibliografía consultada para la elaboración de este documento.

CAPÍTULO 1

EL MENOR INFRACTOR EN LOS CENTROS DE TRATAMIENTO

México, al ser uno de los países más grandes y poblados del mundo ha enfrentado el incremento de la delincuencia dentro de los cuales se encuentran jóvenes en niveles básicos educativos, por tal motivo, existen tres elementos básicos: **en primer lugar** se han creado leyes adecuadas o especiales con normas mínimas sobre readaptación o adaptación social, siendo hoy en día una de las más modernas; **en segundo lugar** existe un apoyo del gobierno federal o local en materia carcelaria, esto significa la construcción de nuevos edificios que estén de acuerdo con esas leyes; y **en tercer lugar** la necesidad de capacitar al personal que están a cargo de las personas (menores infractores) que se encuentran privadas de su libertad.

Por tal motivo, es importante definir de que es menor: “El cual es referido al menor de edad, al joven de pocos años, al pupilo no necesariamente huérfano, sino digno de protección, pues esta última voz proviene a su vez de *pupus* que significa niño y que se confunde con la amplia aceptación romana del hijo de familia sujeto a patria potestad o tutela.

Desde el punto de vista biológico, el menor es la persona que por efecto del desarrollo gradual de su organismo no ha alcanzado una madurez plena.

Por lo tanto, al menor de edad se considera como una persona que se encuentra en pleno desarrollo físico, mental y social; por lo que está en construcción de su personalidad. ”¹

¹ Diccionario Jurídico Mexicano. Editorial Porrúa. 1994. pág 2111.

1.1 DIVERSAS CONCEPCIONES DE MENOR INFRACTOR

Existen diversas disciplinas como la criminología, sociología, psicología que abordan el tema del menor infractor y cada una aporta para entender y abordar la problemática social que se deriva de las acciones que estos sujetos realizan.

CRITERIO JURÍDICO

En nuestro país las leyes consideran que el menor de edad infractor es “inimputable, es decir, que no tiene la capacidad de querer y entender lo negativo del delito que se forma por la acción, tipo, antijuricidad y culpabilidad, nadie puede ser culpable si no tiene la capacidad de saber que lo que hace esta mal. Por este motivo el menor de edad no comete delitos pero si infracciones, por lo tanto no es posible aplicarle una pena”², sino una medida preventiva y correctiva.

Sin embargo, no se puede ignorar la conducta infractora (delito) y por lo tanto no se puede dejar en libertad a un menor infractor, una vez que se ha demostrado que tiene conductas antisociales las cuales se encuentran sancionadas en una ley penal; por lo tanto, se aplican medidas de seguridad que son determinadas por el Consejo de Menores a través de sus Centros de Tratamiento quienes tienen por objeto promover la adaptación de los menores mediante estudios de personalidad, medidas correctivas de protección y vigilancia del tratamiento.

² Ibid pag 2114.

CRITERIO CRIMINOLÓGICO

Es importante conocer su entorno social que comprende a los menores partiendo desde su niñez y adolescencia, dando importancia a los factores que se dieron para que el menor infractor cometa conductas antisociales.

Desde esta perspectiva los menores infractores son aquellas personas menores de 18 años que manifiesten en su conducta un ataque a los bienes jurídicamente protegidos por la legislación o que adolecen de una naturaleza que los aproxima al delito. Se toma en cuenta para la explicación del fenómeno el medio ambiente o colectividad del menor, su entorno, así como la propia conducta.

La conducta irregular de los menores infractores se examina desde dos elementos principales, dependiendo de las teorías ya sean clásicas o positivas de la criminología³:

1) Factores Endógenos: que se originan en el propio organismo humano o factores constitucionales en general (herencia, insanidad de progenitores, deficiencias orgánicas, psicopatías, debilidad mental, psicosis, etc).

2) Factores Exógenos: que nacen en el medio circundante, como la familia, el nivel socioeconómico en el que el niño se desarrolla, ambiente de la ciudad, ocupaciones inadecuadas, amistades, medios de difusión, etc.

³ REYES Echandia Alfonso. *Criminología*. Editorial Temis, Colombia. 1991. pags 29-42

Dentro de esta perspectiva se contempla al menor infractor con una determinada ideología, siendo así la conducta desviada un quebrantamiento de las normas aceptadas, incuestionadas e investidas de poder surgiendo un modelo circulatorio de causas y consecuencias.

CRITERIO SOCIOLÓGICO

Dentro de este criterio son menores infractores todos los que cometen hechos violatorios de reglamentos de las leyes penales, independientemente de que sean o no registrados por las autoridades responsables, o de que los hechos sean ocasionales o habituales, mismos que no puedan ser tomados como normales en el proceso individual y social por circunstancias endógenas y exógenas fragmentando el desenvolvimiento armónico e integral de los niños y adolescentes⁴.

CRITERIO PSICOLÓGICO

Se puede considerar a los menores infractores como producto de un desequilibrio emocional, unido a problemas de orden social. Se trata de un sujeto incomprendido, aislado de la sociedad, indiferente, con características de afecto e interés que rechaza normas y a su vez la autoridad de los adultos, por lo general “acatan la subordinación a la autoridad de compañeros y amigos, y cuidan mucho de aparecer ante ellos como dignos de notoriedad exteriorizando su orgullo y egocentrismo”⁵

⁴RUIZ Garza Mauricio. *Menores Infractores Una pedagogía especializada*, Ediciones Castillo, 2000, pag 80.

⁵ Ibid. pág. 44

En este criterio cabe desatacarse que la adolescencia es un sinónimo de inestabilidad, que como tarea de desarrollo implica la tendencia natural a la búsqueda y al logro de la estabilidad personal. Así como la adecuada integración social, es también posible que, por ello, el adolescente pueda caer fácilmente en comportamientos infractores.

CRITERIO PEDAGÓGICO

Dentro de la pedagogía existen diversas ramas de acción entre las cuales se encuentra la pedagogía social encargada de orientar el trabajo que se realiza con personas que se encuentran privadas de su libertad, siendo el caso del menor infractor, una característica principal a resaltar es que los adolescentes en estas circunstancias dejan inconclusos sus estudios en niveles básicos.

Es importante mencionar que se maneja principalmente dar al menor normas y valores para reinsertarlo a su familia y contexto; con el apoyo de medidas de orientación individualizadas.

Como se puede ver cada disciplina no presenta nociones opuestas, sino complementarias, ya que cada una trata una parte del menor infractor que no deja de considerarlo como un individuo biopsicosocial de manera que su interpretación permita una mejor comprensión de la problemática que se trata.

Con base en lo anterior en cuanto al concepto de menor infractor puedo decir que son menores infractores los niños y adolescentes mayores de 12 años y menores de 18 años que han violado las leyes penales. A su vez, éstos manifiestan una conducta la cual causa daño a si mismos, a su familia o la

sociedad; por lo que amerita una acción preventiva o tutelar buscando una rehabilitación y readaptación a la sociedad.

1.2 CARACTERÍSTICAS DEL MENOR INFRACTOR

El hecho de que un menor pueda encontrarse en una situación irregular tiene su razón de ser en función de una serie de elementos, que ejercen una indudable influencia negativa en el proceso formativo de su personalidad, distorsionando los modos y formas de su socialización.

“Es claro suponer que en el menor reviste por factores internos y externos una mayor dificultad para decidir como actuar, no solo por su incapacidad para realizar una decisión acertada ante su escaso desenvolvimiento, sino por su permeabilidad a todos los factores en torno a él, que le llevará tiempo integrar con un sentido realista de sí mismo y de los demás. Así su poder de decisión constituye un punto central en el desarrollo de su conducta infractora, o de una conducta que haga presumir inclinación a causar daño a sí mismos, a su familia o a la sociedad.”⁶

Por otro lado, al ser la adolescencia sinónimo de inestabilidad, el menor tiene la tarea de buscar y lograr una estabilidad personal, así como una adecuada integración social, es posible que por ello el menor fácilmente pueda quebrantar las leyes.

Para un óptimo desarrollo del menor influye el afecto con el que se le rodea, el cual se puede alcanzar en la familia y cuando está bien dirigido el menor cimienta las bases para un buen desarrollo moral.

⁶ Ibid.pág. 90

Dentro de las características que se pueden encontrar en los menores infractores se consideran las biológicas, psicológicas y sociales⁷.

CARACTERÍSTICAS BIOLÓGICAS

Aquí podemos encontrar anomalías o enfermedades mentales, condiciones físicas anómalas, alteraciones precoces del desarrollo y anomalías hereditarias. Por ejemplo:

- ❖ Heredosífilis
- ❖ Heredoalcoholismo
- ❖ Tuberculosis de los padres
- ❖ Hijos de psicópatas y enfermos mentales
- ❖ Nutrición defectuosa o con trastornos de nutrición
- ❖ Trastornos endocrinológicos
- ❖ Epilepsia
- ❖ Secuelas de meningitis
- ❖ Alteraciones diencefálicas
- ❖ Defectos físicos
- ❖ Alteraciones de desarrollo físico

⁷ Cfr. Ibid. pág. 93-120

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS

Dentro de éstas podemos encontrar el conflicto mental, las experiencias y costumbres sexuales impropias, los intereses no satisfechos, además de la falta de uso de habilidades emocionales e intelectuales y el uso de estimulantes o narcóticos. Por ejemplo:

- ❖ Baja resistencia a la frustración
- ❖ Incapacidad de manejar su agresividad
- ❖ Escasa aptitud de adaptación
- ❖ Impulsividad
- ❖ Socialización deficiente
- ❖ Hiperactividad
- ❖ Excitabilidad
- ❖ Fragilidad emocional
- ❖ Afán de reconocimiento y aceptación
- ❖ Inquietudes de éxito
- ❖ Características propias de la adolescencia mal manejadas
- ❖ Estados de angustia, fobias y ansiedad
- ❖ Neurosis

- ❖ Personalidad psicopática

- ❖ Psicosis

CARACTERÍSTICAS SOCIALES

Es común que los menores infractores vivan en hogares desorganizados, algunos de sus familiares tienen problemas de alcoholismo, tienen malas compañías, el vagabundaje y los defectos escolares. Por ejemplo:

- ❖ Pobreza

- ❖ Mala vivienda

- ❖ Desintegración familiar

- ❖ Fracazos escolares

- ❖ Vida constante en la calles y malas amistades

- ❖ Carencias de medios de esparcimiento y recreación sana

- ❖ Marginación social y subempleos de los menores

Dentro de las principales características que podemos distinguir en los menores infractores encontramos las relacionadas con algún fracaso (escolar u otro), el consumo abusivo de drogas, el ser impulsivo o agresivo, tener una baja autoestima, provenir de una familia desestructurada, ser una persona con poca afectividad emocional, carecer de habilidades de adaptarse socialmente.

1.3 DERECHOS DE LOS MENORES INFRACTORES

Nuestro sistema jurídico que regula las infracciones de los menores de edad, se encuadra en los siguientes documentos:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- REGLAS MINIMAS DE BEIJING (TRATADO INTERNACIONAL)
- CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS
- LEY PARA EL TRATAMIENTO DE LOS MENORES INFRACTORES

En los cuales se detalla lo siguiente:

En el primer documento, en el Artículo 18 Constitucional, párrafo cuarto señala: "la federación y los gobiernos de Estados establecerán instituciones especiales para el tratamiento de menores infractores".⁸

Por lo tanto, el gobierno tiene la obligación de establecer instituciones en las que el menor infractor pueda llegar a una adaptación integral, proporcionándole lo indispensable a dichas instituciones para el trabajo con menores.

Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing) disponen:

⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art.18.

“Los menores que se encuentren en prisión preventiva estarán separados de los adultos y reclusos en establecimientos distintos o en recintos separados en los establecimientos en que haya detenidos adultos.”⁹

Así mismo, la Convención sobre los Derechos del Niño establece, en su artículo 37 que:

“a) Ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. No se impondrá la pena capital ni la de prisión perpetua sin posibilidad de excarcelación por delitos cometidos por menores de 18 años de edad;

“b) Ningún niño sea privado de su libertad ilegal o arbitrariamente. La detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevarán a cabo de conformidad con la ley y se utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el periodo más breve que proceda;

“c) Todo niño privado de libertad sea tratado con la humanidad y el respeto que merece la dignidad propia a la persona humana, y de manera que se tengan en cuenta las necesidades de las personas de su edad. En particular, todo niño privado de libertad estará separado de los adultos, a menos que ello se considere contrario al interés superior del niño, y tendrá derecho a mantener contacto con su familia por medio de correspondencia y de visitas, salvo en circunstancias excepcionales.

El artículo 40 específicamente señala que los niños en conflicto con la ley tienen derecho a ser tratados con respeto y dignidad, son inocentes hasta que se

⁹ Reglas de Beijing Art.2

demuestre lo contrario, deben de ser informados de su situación jurídica respetar su vida privada en todas las fases del procedimiento.

Se dispondrá de diversas medidas tales como el cuidado, las ordenes de supervisión, asesoramiento, la libertad vigilada, la colocación en hogares de guarda, los programas de enseñanza y formación profesional, así como otras posibilidades alternas que favorezcan su bienestar de forma adecuada.

Por último “la Ley de Menores establece todo un nuevo sistema de organización y funcionalidad para un tratamiento de los menores y contiene las garantías que un menor infractor debe de gozar cuando este sea sujeto a un procedimiento.”¹⁰

El objetivo de la Ley de Menores es reglamentar la función del estado en la protección de los derechos y la adaptación social de aquéllos cuya conducta se encuentra tipificada en las leyes locales y federales.

¹⁰ SÁNCHEZ Obregón Laura, *Menores infractores y derecho penal*, Editorial Porrúa, México, 1995, Pag 80.

1.4 CENTRO DE TRATAMIENTO PARA MENORES.

En nuestro país se han establecido métodos e instituciones exclusivos para la atención de los menores de edad, tanto en instancia judiciales como correccionales.

El 22 de abril de 1841, se crearon en el Distrito Federal los tribunales de Menores; en 1973 éstos fueron declarados obsoletos y sustituidos por los Consejos Tutelares. El 16 de mayo de 1978, se promulgó en el estado de Tamaulipas, la ley que permitió crear los Consejos Tutelares.

Los Consejos Tutelares tienen como base el principio de que la conducta antisocial de los menores de edad no necesita castigo, sino tratamiento, cuando se trata de niños o adolescentes.

Actualmente en la ciudad de México en términos legales se utiliza el concepto de menor infractor para referirse a aquellas personas menores de 18 años y mayores de 12 años que violan las leyes penales. Por lo que son procesados en el Consejo de Menores,” siendo un organismo jurisdiccional especializado de tipo administrativo cuando se manifiesta alguna conducta que haga presumir una inclinación a causar daños a si mismo, a su familia o la sociedad”.¹¹

LEY PARA TRATAMIENTO DE MENORES INFRACTORES

Debido a los cambios históricos y sociales y atendiendo a las necesidades del país y después de que la ley que crea el Consejo Tutelar para Menores

¹¹ CASTELLANOS García Francisco, et al ,*La familia del menor infractor*, Mexico,Reintegra ,2004 p. 37

Infractores en el Distrito Federal dura en vigor 18 años, es hasta el 19 de diciembre de 1991 que es expedida la Ley Federal para el tratamiento de Menores Infractores, entrando en vigor el 19 de febrero de 1992, suprimiendo la anterior.

La ley Federal para el tratamiento de Menores Infractores¹² como lo señala su artículo 1º tiene el objeto, de reglamentar la función del estado para la protección de los derechos de los menores, así como la adaptación social de aquellos cuya conducta se encuentra tipificada en las leyes penales federales y del Distrito Federal y tendrá aplicación en el Distrito Federal en materia común y en toda la republica en materia federal.

Esta ley fija su competencia para los mayores de 12 años y menores de 18 años, haciendo mención que los menores de 12 años serán sujetos de asistencia social por parte de las instituciones de los sectores públicos, sociales y privados.

De igual forma menciona que la competencia del será de acuerdo a la edad que haya tenido el menor infractor en la fecha que cometió la infracción, independientemente de que al ser detenido y puesto a disposición del Consejo haya cumplido la mayoría de edad.

El Consejo de Menores en el ejercicio de sus funciones instruirá el procedimiento, dará solución a la situación jurídica de los menores, ordenara y evaluara las medidas de orientación, protección y tratamiento necesarias para su adaptación.

¹² Ley para tratamiento de menores infractores

Las etapas que conforman el procedimiento se señalan en el artículo 7º

“El procedimiento ante el consejo de menores, comprende las siguientes etapas”¹³:

- ❖ **Integración de la investigación de infracciones.** Se identifica a todos los menores que ingresan a la institución con la finalidad de conocer si el menor infractor es primo infractor o cuenta con ingresos anteriores a la institución, la información que aquí se obtiene se coloca en una ficha de gabinete la cual contiene el nombre, edad, número de expediente la infracción por la que ingresa, número de averiguación previa, número de consejero que está en turno, fecha de ingreso a la institución, huellas dactilares de los diez dedos y una hoja anexa de los ingresos que tiene el menor infractor por un último la ficha de identificación debe de tener la firma del jefe de Departamento de servicios periciales y las iniciales de la persona que elaboró la correspondiente filiación cabe destacar que dicha filiación es un trámite administrativo además de ser un control interno del Consejo de Menores por lo tanto para el menor no constituyen como antecedentes penales.

- ❖ **Resolución inicial.** Es equivalente al auto de formal prisión con el fin de determinar la situación jurídica del menor infractor en un tiempo de 48 horas el cual puede duplicarse siempre y cuando al momento de tomar la comparecencia inicial las partes, el defensor la solicite, los requisitos con los que cuenta la resolución inicial son: lugar, fecha y hora en que

¹³ Cfr. ALBINO Javier Alejandra. *El menor infractor y las diferentes etapas del procedimiento ante el consejo de menores*, Tesis, págs 65-82.

se emita, los elementos que integran la infracción ,los elementos que determinen o no la presunta participación del menor en la infracción, el tiempo, lugar y circunstancia de los hechos, los fundamentos legales así como las razones y causas por las cuales se considera que es una infracción y la probable participación del menor.

En esta resolución se puede decretar si el menor queda a un proceso en internación sin derecho a la externación, por lo que en este caso queda bajo custodia del Centro de Diagnostico para varones o mujeres según sea el caso y estará interno durante 20 días hábiles que dura el procedimiento y se emita una resolución definitiva; por otro lado cuando queda en un proceso de externación el consejero deberá fijar los requisitos en la misma resolución para que pueda otorgar el beneficio de la externación una vez cubiertos tales requisitos el menor será entregado en custodia a sus padres o representantes legales.

En el caso de no sujeción a procedimiento se da la libertad con las reservas de ley en tal caso se declara abierta la instrucción para que las partes presenten las pruebas necesarias para esclarecer los hechos con un termino de cinco días

Dentro de la resolución inicial se les practican estudios biopsicosociales como: el médico, psicológico, el pedagógico y el social.

- ❖ **Instrucción y diagnóstico.** La instrucción del procedimiento tiene una duración de 15 días hábiles contados del día siguiente de haberse emitido y notificado la resolución inicial, dentro de este termino el

defensor y comisionado contara con cinco días hábiles para ofrecer las pruebas pertinentes por otra parte el diagnostico es el resultado de las investigaciones técnicas interdisciplinarias que se realiza a los menores, el cual permite conocer la estructura biopsicosocial del menor infractor teniendo como objetivo dictaminar las medidas conductuales que se le aplicaran al menor para la adaptación social.

Dictamen técnico de personalidad. Es elaborado por los integrantes del comité técnico interdisciplinario el cual se encuentra integrado por un medico, un pedagogo, un licenciado de trabajo social, un psicólogo y criminólogo y tienen como función elaborar un dictamen en donde podrá proponer a las medidas pertinentes para que los menores sean adaptados a la sociedad, dicho dictamen debe de tener los siguientes requisitos: lugar, fecha y hora, una relación concisa de los estudios biopsicosociales que han de tomarse en cuenta para la individualización de la aplicación de la medida que proceda según el grado de desadaptación social del menor infractor aquí se considera la naturaleza y gravedad de los hechos(circunstancias del tiempo, lugar, modo y ocasión de los mismos), datos personales, nivel educativo, social, económico, cultural; además de los motivos que impulsaron su conducta y las condiciones especiales, vínculos del parentesco de amistad o nacidos de otras relaciones así como características personales de las mismas por ultimo las medidas de protección , orientación y tratamiento, así como la duración mínima del tratamiento que deberá cumplir el menor.

- ❖ **Resolución definitiva.** Es semejante a una sentencia definitiva en un proceso penal, tiene por objeto establecer si queda o no acreditada la plena responsabilidad que se le atribuye a un menor infractor, así como la existencia de la infracción.

- ❖ **Aplicación de las medidas de orientación, protección y tratamiento.** A partir del diagnóstico efectuado por investigaciones técnicas interdisciplinarias que son realizadas a los menores se conoce su estructura biopsicosocial, ya que se elabora una descripción y valoración, por lo tanto en base a éstas se van a proporcionar medidas de orientación, protección y un adecuado tratamiento médico, psicológico y pedagógico.

- ❖ **Evaluación de la aplicación de las medidas de orientación y tratamiento.**

En este punto se va a evaluar la propuesta de intervención, la cual implica al menor en forma individual y familiar; ya que se trabajan necesidades, capacidades y competencias, además de capacitarlos para la competencia laboral, en cuanto a la familia también se le brinda orientación, ya que se trata de trabajar con ambos para establecer parámetros conductuales claros y definidos, así como los roles familiares dependiendo del caso.

❖ **Conclusión de tratamiento**

Todo el equipo técnico determina que ya se han cumplido los objetivos del menor y por unanimidad dan un dictamen satisfactorio. Esta parte depende del tiempo del tratamiento al que quede el menor.

❖ **Seguimiento técnico posterior**

El Trabajador Social realiza visitas a los domicilios de los menores que han quedado libres para supervisar la conducta del menor, así como su desenvolvimiento académico y laboral tal cual sea el caso, con la finalidad de ver si se logra la adaptación del menor a la sociedad.

Los Centros de Tratamiento son unidades técnico administrativas dependientes de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, la cual es una unidad administrativa cuyo objetivo es llevar a cabo las funciones de prevención, así como las adecuadas para alcanzar la adaptación de los menores, por lo que están encargadas de aplicar las medidas de tratamiento externo o interno, a la que haya quedado sujeto el menor, con la finalidad de lograr su adaptación social.

Dicha unidad cuenta con seis Centros de Tratamiento, en los cuales se clasifican a los menores de acuerdo a sexo, edad, grado de desadaptación social, naturaleza y gravedad de la infracción los cuales son los siguientes:

- ❖ Centro de Diagnóstico para varones de la S.G.
México D.F.
- ❖ Centro de Atención Especial “Dr. Alfonso Quiroz Cuarón” de la Secretaría de Gobernación.

- ❖ Centro de Diagnóstico y Tratamiento de mujeres de la Secretaria de Gobernación.
México D.F.
- ❖ Centro de Desarrollo Integral para menores de la Secretaria de Gobernación.
México D.F.
- ❖ Centro Interdisciplinario de Tratamiento externo de la Secretaria de Gobernación.
México D.F.

Los centros de tratamiento brindan a los menores internos orientación ética, actividades educativas, laborales, pedagógicas, formativas, culturales, terapéuticas y asistenciales, así como la seguridad y protección propias de un positivo ambiente familiar.

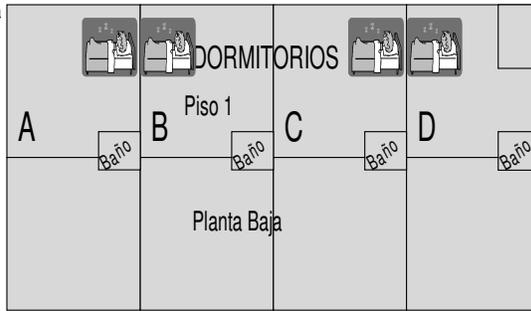
Servicios Algunos de los centros en los que viven los menores son administrados por las direcciones de prevención y readaptación social y estos cuentan con los servicios indispensables o a veces nulos.¹⁴

- ❖ Director
- ❖ Custodios
- ❖ Maestros
- ❖ Médico
- ❖ Psicólogo
- ❖ Trabajador social
- ❖ Alimento, camas, agua potable, baños y regaderas
- ❖ Posibilidades de estudiar
- ❖ Capacitación para el trabajo
- ❖ Visitas de familiares (en el caso de la visita conyugal se va a llevar a cabo a partir del mes de octubre del 2008).

¹⁴ *Propuesta para el rescate de los Derechos Humanos de los menores infractores en México* 1993.

El centro de tratamiento tiene reclusos actualmente a 420 menores por diversos delitos como robo agravado, homicidio, violación y lesiones.

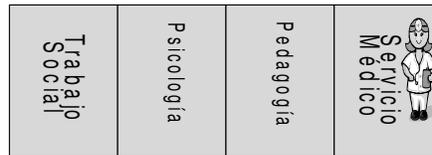
A continuación se muestra un croquis del centro de tratamiento de San Fernando que ejemplifica la distribución que tiene un Centro de Tratamiento de Menores cabe resaltar que se considera de gran importancia la seguridad por lo que desde la entrada ya que no se pueden introducir ningún tipo de objeto como tijeras, cuchillos y bebidas alcohólicas por lo que en áreas específicas se cuenta con elementos de seguridad, las visitas de familiares son únicamente los fines de semana pero también depende del comportamiento del menor durante la semana.



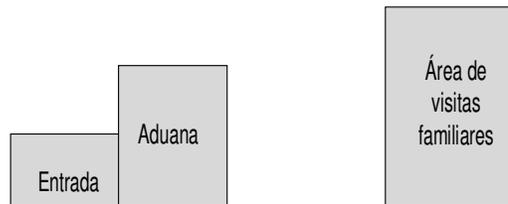
Área verde



Pasillos



Área Técnica



Salas

- 1.- Entrada
- 2.-Aduana
- 3.-Área de visitas
- 4.-Área técnica (Servicio Médico Pedagogía Psicología Trabajo Social)
- 5.-Área Jurídica
- 6.- Canchas
- 7.-Área verde
- 8.-Comedor
- 9.-Cocina
- 10.-Talleres
- 11.-Aulas
- 12.-Biblioteca
- 13.-Audio Visual
- 14.-Dormitorios
- 15.-Sector de vigilancia



CAPÍTULO 2

EDUCACIÓN Y MENORES INFRACTORES

La educación es de gran relevancia para el tratamiento de los menores infractores la cual esta fundamentada en la Ley del Tratamiento del Menor Infractor de 1991 en sus artículos 100 y 101. Así mismo en la Ley General de Educación de 1995 en sus artículos 15 y 48.

La educación puede definirse como un proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una concientización cultural y conductual donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores.

El proceso educativo se materializa en una serie de habilidades y valores que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo De acuerdo al grado de concientización alcanzado, estos valores pueden durar toda la vida o solo un cierto periodo de tiempo.

La educación busca fomentar el proceso de estructuración del pensamiento y de las formas de expresión, ayuda en el proceso madurativo sensomotor y estimula la integración y convivencia grupal.

2.1 ANTECEDENTES DEL INEA

Entre 1977 y 1981 habían sido poco significativas las tareas de alfabetización por lo que se adaptó como método de alfabetización la propuesta de Paulo Freire “la palabra generadora”, compuesta por cinco fases, se dialoga para conseguir la aprehensión del concepto de cultura. En síntesis las fases del método son:

- 1) Observación participante de los educadores, sintonizándose con el universo verbal del contexto.
- 2) Sentido vivencial con contenido emocional como anhelos, frustraciones, dudas y esperanzas.
- 3) Creación de situaciones existenciales típicas del grupo con el que se va a trabajar. Las palabras utilizadas reciben el nombre de generadoras, ya que a través de la combinación de sus elementos básicos propician la formación de otras.
- 4) Elaboración de guías que auxilien a los coordinadores en su trabajo. Estas guías deben ser meras ayudas, jamás rígidas reglas que abran de obedecer y seguir.
- 5) Experiencia vivida por el alfabetizado, pasan al mundo de los objetos.
- 6) Recodificación crítica y creativa para que los participantes se asuman como sujetos de su propio destino.

“En el censo de 1980, la población de 66.8 millones de habitantes en nuestro país dio 6.5 millones de analfabetas mayores de 15 años”.¹⁵ Fue iniciativa de Fernando Solana Secretario de Educación durante la gestión del Presidente López Portillo, formar un organismo nacional descentralizado con patrimonio propio que se dedicara exclusivamente a la educación de adultos, porque era evidente que los servicios de educación básica crecían lentamente.

¹⁵ CONAPO, INEGI Censo de 1980

“Por decreto Presidencial el 31 de agosto se funda el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y entre septiembre de 1981 y marzo de 1982 fueron creadas las delegaciones estatales del INEA, en donde cada estado se dividió por zonas con su jefe y personal administrativo junto con auxiliares técnicos cada una. La coordinación con los adultos educados es entre asesores, alfabetizadores y promotores.”¹⁶

La alfabetización, educación básica, promoción cultural, calidad de la educación, acreditación y certificación son con los programas sustantivos.

El propósito del Instituto es prestar los servicios de Educación Básica como son: la alfabetización de la educación primaria y de la secundaria, la formación para el trabajo y educación media no escolarizada, de acuerdo a los artículos 39 y 40 de la Ley de Educación.

A través de sus delegaciones y en colaboración con institutos estatales promueve, organiza y proporciona educación básica para personas jóvenes y adultas atendiendo necesidades específicas de los diversos grupos, regiones y personas independientemente de su ubicación geográfica, condición social o económica impulsando las acciones y cambios necesarios para alcanzar los objetivos y metas en la materia de educación:

El primer modelo de educación del INEA fue el de la primaria intensiva del PRIAD (1981-1988), luego viene el modelo pedagógico de educación primaria para adultos MPEPA(1989-1999) posteriormente se incorpora un modelo llamado Nuevo Enfoque de Educación Básica para primaria de jóvenes entre

¹⁶ Decreto por el que se aprueba la creación del INEA, México, agosto 1981.

10-14 años(NEEBA 10-14), Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) que incluye los tres niveles: inicial primaria y secundaria este modelo se aplica desde el año 2000. en cuanto a los métodos de alfabetización se utilizo primero el de la palabra generadora(1981-1990),luego vino el método global de análisis estructural MEGAE (1996-2000) que relaciona imágenes y textos de ediciones para el campo y la ciudad. Posteriormente se diseño una nueva versión del método de la palabra generadora (1990-1996) y después se diseño una nueva versión de esta(1996-2000).

Modelos educativos vigentes

Los modelos actualmente vigentes en el INEA son: el Modelo del periodo de Transición y el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).

Periodo de Transición de los Modelos: Modelo Pedagógico de Educación Primaria para Adultos y Secundaria Abierta.

a) Fases

El modelo de Transición se integra por tres etapas: inicial que corresponde a la alfabetización; segunda etapa a la primaria y tercera etapa a la secundaria.

b) Organización de la propuesta educativa

Esta se organiza a través de tres ejes básicos: Lengua y Comunicación, Matemáticas y Ciencias; integrándose por un total de 24 módulos.

Modelo Educación para la Vida y el Trabajo

a) Niveles

El modelo Educación para la Vida y el Trabajo se integra por tres niveles: inicial, intermedio y avanzado.

- ❖ El nivel inicial corresponde a la alfabetización.
- ❖ El intermedio, junto con el inicial, equivalen a la primaria.
- ❖ El nivel avanzado corresponde a la secundaria.

b) Organización de la propuesta educativa

La propuesta educativa se integra en módulos. A su vez, éstos se estructuran a partir de ejes definidos por: sectores prioritarios de la población, temas de interés (módulos alternativos y diversificados) y áreas de conocimiento (módulos básicos). Actualmente son 42 módulos los que integran este modelo: básicos, diversificados y alternativos. ¹⁷

Tabla de Materias

Sustitución de Materias

Español 1	Hablando se entiende la gente
Matemáticas 1	Información y graficas
Ciencias Naturales 1	Diversificado
Ciencias Sociales 1	Diversificado

¹⁷ Fuente: Instituto Nacional de Educación para Adultos,2006.

Español 2	¡ vamos a escribir ¡
Matemáticas 2	Fracciones y porcentajes
Ciencias naturales 2	Diversificado
Ciencias Sociales 2	Diversificado
Español 3	Para seguir aprendiendo
Matemáticas 3	Operaciones avanzadas
Ciencias naturales 3	Nuestro planeta, la tierra
Ciencias Sociales 3	México, nuestro hogar

Módulos diversificados (estos módulos se entregan bajo petición)

- ❖ **Somos mexicanos**
- ❖ **La educación de nuestro hijos e hijas**
- ❖ **Ser joven**
- ❖ **Jóvenes y trabajo**
- ❖ **Valores para la democracia**
- ❖ **Ser padres, una experiencia compartida**
- ❖ **Sexualidad juvenil**
- ❖ **Mi negocio**
- ❖ **Nuestros documentos**
- ❖ **Un hogar sin violencia**

- ❖ **Aguas con las adicciones**
- ❖ **Producir y conservar el campo**
- ❖ **Protegernos tareas de todos**
- ❖ **Números y cuentas para el hogar**
- ❖ **Números y cuentas para el campo**
- ❖ **Números y cuentas para el comercio**
- ❖ **Ser mejor en el trabajo**
- ❖ **Nuestra vida en común**
- ❖ **El maíz nuestra palabra**

2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE NIVEL SECUNDARIA IMPARTIDA POR EL INEA EN LOS CENTROS DE TRATAMIENTO

Dentro de los centros de tratamiento para menores infractores el departamento de pedagogía es donde se coordinan, organizan y controlan las actividades educativas, Asimismo el personal que labora en dicho departamento es el encargado de inspeccionar las aulas, las cuales deben estar en condiciones aceptables, revisar los avances programáticos, elaborar listas de grupo, recopilación de documentos de inscripción, tramitar los documentos que avalan los estudios de la institución y las evaluaciones trimestrales.

El departamento de pedagogía es el encargado de almacenar el material del INEA para los menores, es relevante mencionar que la Secretaria de Educación y los asistentes administrativos controlan las inscripciones ante el INEA y la preparatoria abierta.

La forma de organizarse para la atención de los grupos es a través de dividirse en dos turnos matutino y vespertino.

Los profesores no cuentan con un plan de trabajo, por lo que el grupo de profesores se ponen al tanto de las actividades que se van a realizar con los grupos.

En el departamento de pedagogía se brinda atención educativa desde los niveles de alfabetización hasta preparatoria, por medio de la educación abierta, esto se debe al rezago educativo, la deserción y el continuo ingreso de menores, características de un centro de este tipo.

La educación abierta en los Centro de Tratamiento comienza a ser impartida a fines del año de 1987 debido al incremento de la población, a través del ISSSTE, quien manda a los maestros como apoyo.

Anteriormente el personal era de educación especial y se empleaba la modalidad escolarizada. Se llevaba un control mensual, se manejaba solo el nivel de primaria y se contaba con cuatro maestros para cada turno.

Alfabetización estuvo conjugado en primero de primaria, el reconocimiento de los estudios estaba a cargo de la Dirección General de Educación Especial.

Al incorporarse el INEA, la Educación Especial se insertó en el turno vespertino, específicamente con los menores de alta peligrosidad.

Durante los años 1988 y 1989 asistían profesores del ISSTE, educación especial y de la Secretaria de Gobernación.

En la actualidad la población es atendida por psicólogos y pedagogos en formación que prestan su servicio social en la institución, con la supervisión del pedagogo encargado del Centro de Tratamiento.

Experiencia dentro del Centro de Tratamiento para varones.

A continuación se describirá la experiencia que se tuvo al estar realizando prácticas profesionales en el centro de tratamiento la cual es la siguiente:

Por medio de la Asociación Civil denominada REINTEGRA(Fundación Mexicana de Reintegración Social),la cual tiene convenios de colaboración dentro del Consejo Menores y sus Centros de Tratamientos fue como se tuvo la posibilidad de asesorar a los menores infractores en las clases por un tiempo de tres meses de junio a septiembre del 2006 proporcionando apoyo al departamento de pedagogía.

Principalmente se trabajo en el nivel secundaria en el turno vespertino en el horario de 3 pm a 5pm atendiendo un grupo de 35 menores.

Funciones que se realizaron son las siguientes:

1. Preparación de la lista del grupo.
2. Asesoría a los menores para la resolución de los módulos a presentar.
3. Preparación de los alumnos para evento (16 de septiembre).
4. Entrega de un reporte anotando: comportamiento de los menores hacia el maestro y hacia sus compañeros así como sus avances en los

módulos para que presentaran examen la fecha programada por el INEA.

En un principio no fue fácil ya que el lugar por sus características propias impone lo cual llevo a generar un poco de angustia, pero el pedagogo comentaba que no se tenía que mostrar miedo ya que los menores lo perciben y por lo tanto se tenía que mostrar seguridad para trabajar con ellos.

2.3 OBJETIVOS QUE SE CONSIDERAN DENTRO DEL CURRÍCULO EN LOS CENTROS DE TRATAMIENTO.

A continuación se mencionaran los objetivos que se consideran para el trabajo con menores infractores los cuales se encuentran en el “Modelo para la vida el cual pretende que las personas jóvenes y adultas.”¹⁸

- ❖ Reconozcan y valores sus saberes, experiencias, conocimientos y valores y los integren a su aprendizaje.
- ❖ Enriquezcan sus conocimientos y desarrollen nuevas habilidades que les sean útiles, pertinentes y significativas para la su vida.
- ❖ Fortalezcan las competencias y habilidades básicas.
- ❖ Desarrollen capacidades y actitudes que les permitan transformarse y cambiar su entorno, con una visión de futuro.
- ❖ Fortalezcan y ejerzan valores éticos individuales y sociales relacionados con el desarrollo integral del ser humano, con justicia y

¹⁸ Programa del INEA, *Antología lectura para la educación de los adultos*, tomo III, Limusa, 2000, pags 54-56.

con la participación en las decisiones que afectan su vida, que les permitan la convivencia armónica consigo mismos y con la comunidad.

- ❖ Reconozcan y ejerzan los principios de justicia e igualdad entre los sexos y las personas, el respeto a la diversidad, a la pluralidad, al medio ambiente y a su persona.
- ❖ Construyan conocimientos y adquieran aprendizajes que posibiliten su continuidad educativa.
- ❖ Participen en la satisfacción de sus necesidades básicas y de aprendizaje a partir de la apropiación, desarrollo, construcción y aplicación de competencias y habilidades básicas.
- ❖ Fortalezcan el compromiso de participación en la solución de problemas sociales a partir del conocimiento de sus derechos y responsabilidades.
- ❖ Construyan explicaciones sobre fenómenos naturales, sociales y nacionales y contribuyan a la solución de situaciones y de oportunidades, a partir del desarrollo de la creatividad, de la investigación y la aplicación de conceptos, métodos y procedimientos derivados de los avances científicos y tecnológicos.

Así mismo de la experiencia educativa debemos sistematizar la forma en que transmitimos los contenidos, reflexionar acerca del accionar diario a fin de poder encontrar los aciertos, para revalorizarlos, perfeccionarlos y sistematizarlos; y los errores para modificarlos, a fin de lograr una práctica educativa social más eficiente y responsable.

En esta parte intentaré una aproximación a los contenidos temáticos de lo que sería un currículo básico para abordar la acción educativa social con adolescentes que son captados por el sistema de justicia juvenil para el cumplimiento de una medida judicial socioeducativa. “Se entiende por currículo el proyecto que determina los objetivos de la educación: el conjunto de conceptos, principios, procedimientos, actitudes, inscripto en los ideales propios de cada época, al que se espera que llegue el sujeto. También se refiere a los medios de que se dispone para facilitar y optimizar los procesos de transmisión y adquisición”¹⁹.

Considerando que “Las dos funciones esenciales del currículo son por un lado explicitar los objetivos de la intervención educativa; y por otro oficiar de guía que orienta la práctica del educador”²⁰.

En el trabajo pedagógico con los menores infractores es necesario mencionar que las normas que se llevan a cabo dentro de la práctica educativa están establecidas por la institución, ya que se fijan los procesos de comunicación e intervención dentro del aula así como horarios y ritmo de trabajo ya que se basan en formar a los jóvenes de acuerdo al tipo de hombre que se quiere integrar.

Materia: las materias dependen de cómo llegan los materiales y también de la evaluación inicial del menor ya que se les entrega el material que ellos necesitan para seguir o concluir la educación secundaria, pero si no se cuenta

¹⁹ POSNER George J. *Análisis de currículo*, E.U., Ed. Mc Graw Hill , 1998, pág 11

²⁰ Ibid, pag 15

con los mismos se dan clases de temas que sean complicados (matemáticas, física y química) además de fomentar la lectura y su comprensión.

Carga horaria: Dentro del Centro los menores están divididos por grupos y dependiendo de la población están organizados sus horarios ya que deben estar ocupados en diversas tareas para no fomentar el ocio, por lo tanto hay grupos matutinos y vespertinos.

Estrategias de aprendizaje considerándolas de una manera amplia son conductas o pensamientos que facilitan el aprendizaje. “Estas estrategias van desde las simples habilidades de estudio, como el subrayado de la idea principal, hasta los procesos de pensamiento complejo como el usar las analogías para relacionar el conocimiento previo con la nueva información”.²¹

Una primera aproximación a las estrategias de aprendizaje nos remite a la diferenciación entre estrategias impuestas e inducidas, principalmente referidas al estudio de textos escolares. Las primeras son impuestas por el profesor o programador de textos al realizar modificaciones o manipulaciones en el contenido o estructura del material de aprendizaje. Las estrategias inducidas se vinculan con el entrenamiento de los sujetos para manejar directamente y por sí mismos procedimientos que les permitan aprender con éxito. Es decir, las estrategias impuestas son elementos didácticos que se intercalan en el texto, como resúmenes, preguntas de reflexión, ejercicios, autoevaluaciones, etc, mientras que las estrategias inducidas son aportaciones, como el auto-interrogatorio, la elaboración, la repetición y la imaginaria, los cuales son

²¹ Weistein, Ridley, Dahl y Weber ,*Estrategias de aprendizaje*, 1989, pag 5.

desarrollados por el estudiante y constituyen sus propias estrategias de aprendizaje.

Ahora bien dentro del Centro de tratamiento los profesores utilizan ambas estrategias de una manera complementaria para fortalecer o desarrollar en los menores habilidades del pensamiento como la memoria, el juicio y análisis.

Formas de evaluación:

La evaluación diagnóstica. Tiene como propósito reconocer y acreditar las competencias y habilidades básicas de los menores, antes de iniciar el proceso educativo.

La evaluación formativa. Esta se desarrolla durante todo el proceso educativo, y se concibe como un proceso de autoevaluación y coevaluación. Se ubica a lo largo de todos los módulos y se concreta a través de diversas actividades que le permiten al menor reconocer sus avances y dificultades con el propósito de retroalimentar su proceso de aprendizaje.

La evaluación final: Permite conocer los resultados alcanzados al concluir el modulo de estudio y en su caso acreditarlo.

2.4 ELEMENTOS CLAVES DEL TRABAJO CON ADOLESCENTES RESPONSABLES DE INFRACCIONES

“Dentro de la educación social se considera la intervención en situaciones de inadaptación y marginación social, con el fin de prevenir si la situación es de riesgo, corregir si el problema está consumado y reinsertar como meta del proceso correctivo.”²²

La función básica del educador especializado, es la de reconstruir o regenerar la personalidad desajustada, facilitando al sujeto un contexto y unos recursos adecuados para corregir una adaptación plena al medio. Tradicionalmente esta problemática se ha venido enfocando desde una perspectiva fundamentalmente asistencial, cuando no meramente represiva.

En la actualidad, se tiende a considerar y a abordar estas situaciones desde una perspectiva pedagógica. De ahí la creciente importancia y necesaria profesionalización de los agentes destinados a intervenir en este campo.

Por lo tanto, corresponde a la educación abarcar actuaciones en situaciones como la delincuencia y predelinencia, a través de instituciones y servicios Tutelares de Menores en medios abiertos (calles, el barrio), con grupos de pandillas juveniles (predelinencia, grupos de riesgos) y también en instituciones penitenciarias.

Esta especialidad dentro de la educación social debe buscar sus objetivos educativos propios, y compatibilizarlo con elementos de otras disciplinas que han hecho experiencia en el tema del delito como por ejemplo, la criminología.

²² J. Ventosa Víctor, *Intervención socioeducativa*, editorial CCS, Madrid, 1997, Pág.54.

De esa práctica debe surgir un saber teórico propio de esta educación social especializada en la infracción penal de los adolescentes. En ese sentido "la fundamentación de la acción no sólo demanda la construcción y delimitación de objetos, sino también el conocimiento y utilización de aquellas técnicas seleccionadas en función de esa realidad en particular"²³

Para iniciar dicha construcción debemos realizar un buen rastreo de la información tanto del educando, su familia y redes de soporte afectivo social, en el entendido que un buen conocimiento del adolescente, un buen diagnóstico de situación nos aportará mayores elementos para una intervención eficiente.

El objetivo a conseguir en el menor es la mayor estabilidad y equilibrio emocional, haciendo productiva su estancia en el centro y siempre con el punto de mira puesto en la reinserción.

A través de actividades individuales y grupales como psicomotricidad, relajación, expresión corporal, dinámica de grupo y aprendizaje de habilidades sociales se busca²⁴:

- ❖ Ampliar el repertorio conductas adaptativas
- ❖ Potenciar su yo
- ❖ Motivación
- ❖ Aplazar y juzgar su respuesta ante cualquier estímulo

²³CASTELLANOS García Francisco et al ,*Trabajo social y familias ,una intervención ante el proceso jurídico de adolescentes en conflicto con la ley*, Reintegra 2005.pag 149.

²⁴URRA Portillo Javier. *Menores, la transformación de la realidad*. Ed Siglo Veinuno, España 1995.pag 189.

- ❖ Crearle puntos de referencia estables y coherentes
- ❖ Que comprenda que ser fuerte no es ser agresivo
- ❖ Vincularlo con el entorno que no lo viva como amenazante
- ❖ Mayor resistencia a la frustración
- ❖ Mejorar su autopercepción y autoestima
- ❖ Interesarse por el futuro para que planifique e integre las experiencias
- ❖ Fomentar una mayor responsabilidad
- ❖ Que sean capaces de elaborar una imagen coherente de sí

La intención de una reeducación social es lograr una voluntad de cambio por parte del sujeto, así como proporcionar experiencias y la creación de nuevos modelos de conducta que le permitan reelaborar su visión de realidad y por ello redefinir su actitud respecto a ella.

Los aspectos educativos son los pilares que fundamentan una esperanza en cuanto a las metas del menor para llegar a una reinserción.

Así mismo la familia es medular, pero en ocasiones la realidad imposibilita a que se trabaje con la misma, ya que por múltiples factores como el lugar de procedencia del menor o la grave desestructuración del núcleo familiar hacen un poco complicado dicho trabajo; sin embargo, en lo posible se establecen contactos con servicios sociales tratando de mantener unos criterios adecuados para que cuando el menor vuelva a su hogar lo encuentre en mejores condiciones que cuando salió.

Por otro lado Ruiz Garza²⁵ hace énfasis en la incorporación de métodos enfocados hacia el área educativa, ya que considera que se debe de ver de una manera integral y no fragmentada, para que los jóvenes que hayan cometido un delito o infracción puedan ser reinsertados de nuevo a la sociedad.

Para que pueda tomar el matiz reeducativo ante los menores infractores debe decirse que²⁶:

- ❖ La educación es un proceso esencialmente dinámico e intencional
- ❖ Pretende el perfeccionamiento del individuo como persona
- ❖ Busca la inserción activa y conciente del ser personal en el mundo social
- ❖ Significa un proceso permanente e inacabado a lo largo de la vida humana
- ❖ Proporciona los medios y ayudas necesarios para alcanzar las metas del hombre

Como se puede apreciar, es tarea fundamental de la educación llevar al hombre a un punto tal en que sea capaz de tener la suficiente intencionalidad para orientarse hacia su perfeccionamiento, con ayuda de los valores para alcanzar, sostener y dirigir adecuadamente esa intencionalidad.

²⁵Cfr. RUIZ Garza Mauricio G ,*Menores Infractores una pedagogía especializada*, Ediciones Castillo 2000pag176-182.

²⁶ Ibid pág 176

La eficacia de la reeducación de los menores infractores en situación irregular, dependerá, por tanto, de tener siempre presente y seguir los siguientes principios²⁷:

- ❖ Conocer mejor para reeducar mejor.
- ❖ Mientras mas grande sea el menor mas errónea la visión de si mismo y del mundo.
- ❖ El ambiente de la reeducación y el personal especializado lleguen a un acuerdo para evitar oposiciones que pudieran paralizar logros en el menor.

²⁷ Ibid pág 180

CAPÍTULO 3
FUNDAMENTOS DE APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON EL MENOR
INFRACTOR

La importancia de retomar las teorías pedagógicas y psicológicas son las aportación de cada una para comprender los procesos del pensamiento y educativos por los que pasa el individuo.

En este capítulo se desglosaran las Teorías del aprendizaje significativo de David Ausubel, Teoría del Desarrollo cognitivo de Jean Piaget, Teoría del Constructivismo de Cesar Coll así como la Teoría sociocultural de Vygotsky.

También resaltar el vínculo entre la teoría y la práctica en el ejercicio de la docencia ya que considero importante para el trabajo con los menores infractores puesto que el profesor es el que esta en contacto con los alumnos y esta día a día con la realidad existente en el Centro de tratamiento.

3.1 TEORÍA DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

David Ausubel psicólogo y pedagogo estadounidense fue seguidor de Jean Piaget. Una de sus mayores aportaciones al campo del aprendizaje y la psicología fue la teoría del Aprendizaje Significativo, la cual viene a complementar la teoría del aprendizaje por descubrimiento de J.Bruner.

Ausubel considera que el aprendizaje por descubrimiento no debe ser presentado como opuesto al aprendizaje por exposición (exposición), ésta manera de conocimiento puede ser igual de eficaz si se cumplen ciertas características. Así, el aprendizaje escolar puede darse por recepción o por descubrimiento, como estrategia de enseñanza, y puede lograr un aprendizaje significativo o memorístico y repetitivo.

Por otro lado a continuación se clarificará qué es el aprendizaje significativo y cuales son sus características y condiciones para que este se de.

Ausubel nos menciona que “un aprendizaje es significativo cuando los contenidos son relacionados de modo no arbitrario y sustancial(no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe.”²⁸

Por relación sustancial y no arbitraria se debe entender que la ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una preposición. Esto quiere decir que en el proceso educativo es importante considerar lo que el individuo, ya sabe de tal manera que establezca una relación con aquello que debe de aprender.

Considerando al menor infractor como un ser poseedor de una estructura cognitiva, siendo que esta ya cuenta con conocimientos previos educativos y que por alguna circunstancia no pudo concluir con éxito, se puede considerar que tiene la capacidad de establecer una relación entre lo que sabe y lo que va a aprender.

TIPOS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Es importante recalcar que el aprendizaje significativo no es la simple conexión de la información nueva con la ya existente en la estructura cognitiva del que aprende, por lo contrario, sólo el aprendizaje mecánico es la simple conexión, arbitraria y no sustantiva; el aprendizaje significativo involucra la modificación

²⁸ http://www.avizora.com/publicaciones/pedagogia/textos/teoria_aprendizaje_significativo_0024.htm[29 demayodel2008]

y evolución de la nueva información, así como de la estructura cognitiva envuelta en el aprendizaje.

Ausubel distingue tres tipos de aprendizaje significativo: de representaciones, conceptos y de proposiciones.

APRENDIZAJE DE REPRESENTACIONES

Es el aprendizaje más elemental del cual dependen los demás tipos de aprendizaje el cual consiste en la atribución de significados a determinados símbolos, al respecto Ausubel dice: ocurre cuando se igualan en significado símbolos arbitrarios con sus referentes (objetos, eventos, conceptos) y significan para el alumno cualquier significado al que sus referentes apunten.

APRENDIZAJE DE CONCEPTOS

Los conceptos se definen como objetos, eventos, situaciones o propiedades de que posee atributos de criterios comunes y que se designan mediante algún símbolo o signo, partiendo de ello podemos afirmar que en cierta forma también es un aprendizaje de representaciones.

Los conceptos son adquiridos a través de dos procesos: formación y asimilación. En la formación de conceptos, los atributos de criterio (características) del concepto que adquieren a través de la experiencia directa, en sucesivas etapas de formulación y pruebas de hipótesis.

La asimilación se refiere a la interacción entre el nuevo material que será aprendido y la estructura cognitiva existente origina una reorganización de los nuevos y antiguos significados para formar una estructura cognoscitiva

diferenciada, esta interacción de la información nueva con las ideas pertinentes que existen en la estructura propician su asimilación.

APRENDIZAJE DE PROPOSICIONES

Este tipo de aprendizaje va más allá de la simple asimilación de lo que representan las palabras, combinadas o aisladas, puesto que exige captar el significado de las ideas expresadas en forma de proposiciones.

El aprendizaje de proposiciones implica la combinación y relación de varias palabras cada una de las cuales constituye un referente unitario de varias palabras cada una de las cuales constituyen un referente unitario, luego estas combinan de tal forma que la idea resultante es más que la simple suma de los significados de las palabras componentes individuales, produciendo un nuevo significado que es asimilado a la estructura cognoscitiva. Es decir, que una proposición potencialmente significativa, expresada verbalmente, como un declaración que posee significado denotativo (las características evocadas al oír los conceptos) y connotativo (la carga emotiva, actitudinal e ideosincrática provocada por los conceptos) de los conceptos involucrados, interactúa con las ideas relevantes ya establecidas en la estructura cognoscitiva y, de esa interacción, surgen los significados de la nueva proposición.

Por otra parte, en el proceso de orientación del aprendizaje, es de vital importancia conocer la estructura cognitiva del alumno; no solo se trata de saber la cantidad de información que poseen, sino cuales son los conceptos y proposiciones que maneja así como de su grado de estabilidad.

En cuanto al trabajo con los menores infractores además de manejar conocimientos se clarifican conceptos como valores sociales y familiares para orientar su estancia en el centro de tratamiento ya que de alguna manera se busca estabilizar la conducta.

Considerar los principios de aprendizaje propuestos por Ausubel, ofrecen el marco para el diseño de herramientas metacognitivas que permiten conocer la organización de la estructura cognitiva del educando, lo cual permitirá una mejor orientación de la labor educativa, esta ya no se verá como una labor que deba desarrollarse con mentes en blanco o que el aprendizaje de los alumnos comience de cero, pues no es así, sino que los educandos tienen una serie de experiencias y conocimientos que afectan su aprendizaje y pueden ser aprovechados para su beneficio.

Durante mucho tiempo se considero que el aprendizaje era un sinónimo de cambio de conducta, esto, porque dominó una perspectiva conductista de la labor educativa; sin embargo, se puede afirmar con certeza que el aprendizaje va más allá de un simple cambio de conducta, conduce a un cambio en el significado de la experiencia.

La experiencia humana no solo implica pensamiento, sino también afectividad y únicamente cuando se consideran en conjunto se capacita al individuo para enriquecer el significado de su experiencia.

Por lo tanto la relación que tiene esta teoría psicológica con el aprendizaje del menor infractor es el significado que debe de tener el aprender algo para, así

tener un cambio en su conducta para asimilarlo como una experiencia positiva en su vida.

Para entender la labor educativa y más con el trabajo con menores infractores, es necesario tener en consideración otros tres elementos del proceso educativo: los profesores y su manera de enseñar; la estructura de los conocimientos que conforman el currículo y el modo en que éste se produce y la estructura social en el que se desarrolla el proceso educativo.

3.2 TEORÍA DE DESARROLLO COGNITIVO DE JEAN PIAGET

La importancia de retomar la teoría de J. Piaget en este trabajo es considerar que el menor infractor es una persona la cual se desarrolla de acuerdo a las etapas de la niñez y adolescencia.

En estas edades la mayor parte de lo que aprenden proviene de la observación, misma que va específicamente dirigida en la primera etapa hacia los padres y la segunda hacia los compañeros y maestros y por lo tanto los primeros sentimientos que recibe el menor son de vital importancia para su desarrollo interior

Jean Piaget psicólogo y lógico suizo, conocido por sus trabajos pioneros sobre el desarrollo de la inteligencia en los niños. Sus estudios tuvieron un gran impacto en el campo de la psicología infantil y de la educación.

Piaget trata en su teoría cognitiva el descubrimiento de los estadios de desarrollo cognitivo, desde la infancia a la adolescencia; así como las estructuras psicológicas que se desarrollan a partir de los reflejos innatos, se

organizan durante la infancia en esquemas de conducta, se internalizan durante el segundo año de vida como modelos de pensamientos, y se desarrollan durante la infancia y la adolescencia en complejas estructuras intelectuales que caracterizan la vida adulta.

Piaget divide el desarrollo cognitivo en cuatro periodos importantes:

PERIODO	ESTADIO	EDAD
Etapa Sensoriomotora La conducta del niño es esencialmente motora, no hay representación interna de los acontecimientos externos, ni piensa mediante conceptos.	1.- Estadio de los mecanismos reflejos congénitos.	0-1 mes
	2.-Estadio de las reacciones circulares primarias.	1-4 meses
	3.-Estadio de las reacciones circulares secundarias.	4-8 meses
	4.- Estadio de la coordinación de los esquemas de conducta previos.	8-12 meses
	5.-Estadio de los nuevos descubrimientos por experimentación.	12- 18meses

	6.-Estadio de las nuevas representaciones mentales	18-24 meses
<p>Etapa preoperacional</p> <p>Es la etapa del pensamiento y la del lenguaje que gradúa su capacidad de pensar simbólicamente, imita objetos de conducta, juegos simbólicos, dibujos, imágenes mentales y el desarrollo del lenguaje hablado</p>	<p>Estadio preconceptual</p> <p>Estadio intuitivo</p>	<p>2-4 años</p> <p>4-7 años</p>
<p>Etapa de las operaciones concretas</p> <p>Los procesos de razonamiento se</p>		

<p>vuelven lógicos y pueden aplicarse a problemas concretos o reales. En el aspecto social, el niño ahora se convierte en un ser verdaderamente social en esta etapa aparecen los esquemas lógicos de seriación, ordenamiento mental de conjuntos y clasificación de los conceptos de casualidad, espacio, tiempo y velocidad.</p>		<p>7-11 años</p>
<p>Etapas de las operaciones formales</p> <p>En esta etapa el adolescente logra la abstracción sobre</p>		

<p>conocimientos concretos observados que le permiten emplear el razonamiento lógico inductivo y deductivo. Desarrolla sentimientos idealistas y se logra formación continua de la personalidad, hay un mayor desarrollo de los conceptos morales.</p>		<p>11 años en adelante</p>
--	--	----------------------------

Fuente: García González Enrique, Piaget La formación de la inteligencia, México 2da Edición 2001 págs 57-58.

Así mismo Piaget “distingue tres tipos de conocimiento que el sujeto puede poseer, estos son los siguientes: físico, lógico-matemático y social.”²⁹

El conocimiento físico es el que pertenece a los objetos del mundo natural; el cual se refiere básicamente al que está incorporado por abstracción empírica, en los objetos la fuente de razonamiento está en los objetos (la dureza de un cuerpo, el peso, la rugosidad, el sonido que produce, el sabor, la longitud, etc). Este conocimiento es el que adquiere el niño a través de la manipulación de los

²⁹ PALACIOS Jesús, *La educación en el siglo XX(1)* ,Editorial Laboratorio Educativo,1997,pag70.

objetos que le rodean y que forman parte de su interacción con el medio. Ejemplo de ello, es cuando el niño manipula los objetos que se encuentran en el aula y los diferencia por textura, color, peso, etc.

El conocimiento físico es el tipo de conocimiento referido a los objetos, las personas, el ambiente que rodea al niño, tiene su origen en lo externo.

El conocimiento lógico-matemático es el que no existe por si mismo en la realidad (en los objetos). La fuente de este razonamiento está en el sujeto y éste la construye por abstracción reflexiva (el conocimiento no es observable pero se construye a través de las relaciones con los objetos basándose de lo simple a lo complejo).

El pensamiento lógico matemático comprende:

- ❖ Clasificación: constituye una serie de relaciones mentales en función de las cuales los objetos se reúnen por semejanzas, se separan por diferencias, se define la pertenencia del objeto a una clase y se incluye en ella subclases. En conclusión las relaciones que se establecen son las semejanzas, diferencias, pertenencias (relación entre un elemento y la clase a la que pertenece) e inclusiones (relación entre una subclase y la clase de la que forma parte).
- ❖ Seriación: es una operación lógica que a partir de un sistema de referencias, permite establecer relaciones comparativas entre los elementos de un conjunto, y ordenarlos según sus diferencias, ya sea en forma decreciente o creciente.

- ❖ Número: se construye a través de un proceso de abstracción reflexiva de las relaciones entre los conjuntos que expresan número. Según Piaget la formación del concepto de número es el resultado de las operaciones lógicas como la clasificación y la seriación.

El conocimiento social este tipo de conocimiento puede ser dividido en convencional y no convencional.

- ❖ El social convencional es producto del consenso de un grupo social y la fuente de este conocimiento está en los otros (amigos, padres, maestros, etc).
- ❖ El social no convencional es el que se refiere a nociones o representaciones sociales y que es construido y apropiado por el sujeto.

El conocimiento social es un conocimiento arbitrario, basado en el consenso social. Es el conocimiento que adquiere el niño al relacionarse con otros niños o con el docente en su relación niño-niño y niño-adulto. Este conocimiento se logra al fomentar la interacción grupal.

En este punto se hará más énfasis ya que el ser humano es un ser social por su naturaleza de los doce años en adelante los niños sufren cambios biológicos y psicológicos radicales. Se produce la maduración sexual, pero también una maduración biológica general que potencia el desarrollo intelectual y moral. Los niños, en esta etapa, se convierten en adolescentes y sus estructuras de conocimiento permiten ya las generalizaciones y la realización de operaciones mentales abstractas. Los conceptos se integran en sistemas de proposiciones y

se aprende a pasar de lo particular a lo general y de lo general a lo particular. En esta etapa surgen sentimientos morales personalizados, como la compasión o el altruismo, que exigen la consideración de la situación concreta del otro como un caso particular de la aplicación de las normas.

El adolescente formula principios morales generales y los afirma de un modo autónomo frente a las normas exteriores. El respeto a estas últimas se realiza de un modo personal.

3.3 TEORIA DEL CONSTRUCTIVISMO DE CESAR COLL

Cesar Coll pertenece a la corriente constructivista la cual maneja que el constructivismo es el modelo que mantiene que una persona, tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de estos factores.

Dentro de la concepción constructivista “se señalan tres elementos básicos que determinan lo que se denomina el estado inicial de los alumnos, a modo de radiografía, en el momento de empezar un proceso dentro del aprendizaje”.³⁰

1.-Los alumnos presentan una determinada disposición para llevar acabo el aprendizaje que se les plantea que surge como resultado de la confluencia de diversos factores ya sea personales e interpersonales destacando la importancia el equilibrio del personal del alumno además de la

³⁰ COLL Cesar, et.al, *El constructivismo en el aula*, España, Editorial GRAO, 1998, págs.47-62.

representación inicial de la tarea a realizar y el interés determinando la aceptación de la tarea por aprender.

En el caso de los menores influyen los factores personales e interpersonales ya que al no contar con un equilibrio propio no presentan la misma disposición en el aprendizaje por lo tanto el interés en ocasiones es nulo.

2.-Los alumnos disponen de determinadas capacidades, instrumentos, estrategias y habilidades generales para llevar a cabo el proceso ya que el alumno cuenta con capacidades cognitivas, intelectuales, de tipo motriz, equilibrio personal y de relación interpersonal. Así también el alumno dispone de un conjunto de instrumentos, estrategias y habilidades generales que ha ido adquiriendo en distintos contextos a lo largo de su desarrollo y de manera especial en la escuela.

La labor del profesor que trabaja con menores infractores es destacar que poseen capacidades y habilidades las cuales con ayuda de instrumentos y estrategias pueden ser utilizadas para su desempeño escolar y social.

3.-Conocimientos previos: los conocimientos que ya poseen respecto al contenido concreto que se propone aprender, conocimientos previos que abarcan tanto conocimientos e informaciones sobre el propio contenido que de manera directa e indirecta se relacionan pueden relacionarse con el, esta actividad mental constructivista no puede llevarse a cabo del vacío, partiendo de la nada, estos conocimientos previos no solo le permiten contactar inicialmente con el nuevo contenido, sino que, además son los fundamentos de la construcción de los significados.

En el aprendizaje intervienen los aspectos de tipo afectivo y relacional, y en general todo aquello que suele incluirse en las capacidades de equilibrio personal, por tal motivo para atribuirle un significado se habla de un proceso que se moviliza a nivel cognitivo lo cual conduce a revisar y aportar esquemas de conocimiento para realizar una tarea, situación o contenido al aprendizaje, generando un contraste entre lo que se sabe y lo que se aprende modificándolas de una forma sencilla o drástica.

El proceso del aprender supone una movilización cognitiva la cual se desata por un interés y necesidad del saber, en este punto lo que mas llama la atención despierta una curiosidad la cual genera una forma de resolver y construir un nuevo concepto.

Así cuando aprendemos y es significativo nuestra forma de ver nuestro entorno se modifica abriendo nuevas formas de relacionarnos y ver el mundo.

Por este lado se hace una diferenciación del enfoque profundo y superficial el primero tiene la intención de comprender; fuerte interacción con el contenido; relación de nuevas ideas con el conocimiento anterior; relación de conceptos con la vida cotidiana; relación de datos con conclusiones y examen de la lógica de los argumentos, mientras que el segundo tiene la intención de cumplir los requisitos de la tarea, memoriza la información necesaria para pruebas y exámenes, encara la tarea como imposición externa, hay ausencia de reflexión acerca de sus propósitos o estrategias, elementos sueltos sin integración y no distingue ejemplos a partir de ejemplos.

Hay que tener en cuenta que estos factores se aplican a la forma de abordar la tarea y no al estudiante.

El sentido y significado tiene un papel importante ya que como sentido se alude a los componentes motivacionales, afectivos y relacionales de la aportación del alumno al acto de aprender, existe tres requerimientos cuya presencia va a determinar que dicha tarea tenía mayor o menor sentido para quien la realiza:

- ❖ Saber la finalidad que se persigue, relación con otras cosas donde puede estar ubicado, ser claro el objetivo y ayuda del profesor para comprender lo que se pretende.
- ❖ La tarea tiene que ser atractiva, interesante y percibir su necesidad siendo un motor de acción generando una situación de enseñanza/aprendizaje
- ❖ Saber la importancia que tiene su aportación y esfuerzo para poder superar el reto planteado.

Dentro del aprendizaje significativo se parte de lo que el alumno ya tiene con sus experiencias pasadas, ya que son de gran utilidad para que tenga seguridad y pueda proyectarlo positivamente favoreciendo su autoestima.

3.4 TEORÍA SOCIOCULTURAL DE VIGOTSKY

Vigotsky consideraba que el medio social es crucial para el aprendizaje, pensaba que lo produce la integración de los factores social y personal.

El fenómeno de la actividad social ayuda a explicar los cambios en la conciencia y fundamenta una teoría psicológica que unifica el comportamiento y la mente.

El entorno social influye en la cognición por medio de sus instrumentos, es decir sus objetos culturales y su lenguaje e instituciones sociales. El cambio cognoscitivo es el resultado de utilizar los instrumentos culturales en las interrelaciones sociales y de internalizarlas y transformarlas mentalmente.

La postura de Vigotsky es un ejemplo del constructivismo dialéctico, porque recalca la interacción de los individuos y su entorno.

Lo fundamental del enfoque de Vigotsky consiste en considerar al individuo como el resultado del proceso histórico y social donde el lenguaje desempeña un papel esencial.

En Vigotsky cinco conceptos son fundamentales: "las funciones mentales, las habilidades psicológicas, la zona de desarrollo próximo, las herramientas psicológicas y la mediación."³¹

³¹ Cfr. APUD, Vygotsky, Lev Semionovich, *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, Editorial Grijalbo, 1979, págs 17-40.

1 Funciones mentales

Existen dos tipos de funciones mentales: las inferiores y las superiores.

- ❖ Inferiores son aquellas con las que nacemos son las funciones naturales y están determinadas genéticamente. El comportamiento derivado de las funciones mentales inferiores es limitado; está condicionado por lo que podemos hacer.

Nos limita en nuestro comportamiento a una reacción o respuesta del ambiente. la conducta es impulsiva.

- ❖ Superiores las funciones superiores se adquieren y se desarrollan a través de la interacción social. Puesto que el individuo se encuentra en una sociedad específica con una cultura concreta, las funciones mentales superiores están determinadas por la forma de ser de la sociedad.

El comportamiento derivado de las funciones mentales superiores está abierto a mayores posibilidades.

El conocimiento es el resultado de la interacción social en la interacción con los demás adquirimos consciencia de nosotros y aprendemos el uso de los símbolos que a su vez nos permiten pensar en formas cada vez más complejas.

De acuerdo con esta perspectiva el ser humano es ante todo un ser cultural y esto establece la diferencia entre el ser humano y otro tipo de seres incluyendo a los primates. El punto central de esta distinción entre funciones

mentales inferiores y superiores es que el individuo no se relaciona únicamente de forma directa con su ambiente, sino a través de y mediante la interacción con los de más individuos.

2 Habilidades psicológicas

Las funciones mentales superiores se desarrollan y aparecen en dos momentos. En un primer momento las habilidades psicológicas o funciones mentales superiores se manifiestan en el ámbito social y en un segundo momento en el ámbito individual.

La atención, la memoria, la formulación de conceptos son un fenómeno social y después progresivamente se transforman en una propiedad del individuo.

“Cada función mental superior, primero es social, es decir primero es interpsicológica y después es individual es decir intrapsicológica.”³²

Esta separación o distinción entre habilidades interpsicológica y habilidades intrapsicológica y el paso de las primeras a las segundas es el concepto de interiorización. En este último término, el desarrollo del individuo llega a su plenitud en la medida en que se apropia.

En primer momento depende de los otros y después a través de la interiorización, el individuo adquiere la posibilidad de actuar por si mismo y de asumir la responsabilidad de su actuar. Desde ese punto de vista el proceso de interiorización es fundamental en el desarrollo del individuo.

³² Ibid,pags 56-89.

3 Zona de desarrollo próximo

En el paso de una habilidad interpsicológica a una habilidad intrapsicológica los demás juegan un papel importante. La posibilidad o potenciar que los individuos tienen para ir desarrollando las habilidades psicológicas en un primer momento dependen de los demás. Este potencial de desarrollo mediante la interacción con los demás es llamado por Vigotsky zona de desarrollo próximo (ZDP).

La ZDP es la posibilidad de los individuos de aprender en el ambiente social, en la interacción con los demás nuestro conocimiento y la experiencia de los demás es lo que posibilita el aprendizaje posteriormente mientras mas rica y frecuente sea la interacción con las personas nuestro conocimiento será más rico y amplio. La ZDP esta determinada socialmente.

Los maestros, padres o compañeros con los que se interactúa son los que inicialmente en cierto sentido son responsables de que el individuo aprenda. En esta etapa se dice que éste está en su ZDP, gradualmente el individuo asumirá la posibilidad de construir su conocimiento y guiar su propio comportamiento.

La ZDP consiste en la etapa de máxima potencialidad de aprendizaje con la ayuda de los demás, puede verse como una etapa de desarrollo del ser humano, donde está la máxima posibilidad de aprendizaje. El nivel de desarrollo y aprendizaje que el individuo puede alcanzar con la ayuda, guía o colaboración con los adultos o de sus compañeros siempre será mayor que le

nivel que pueda alcanzar por sí sólo, por lo tanto el desarrollo cognitivo completo requiere de la interacción social.

3 Herramientas psicológicas

Los símbolos, las obras de arte, la escritura, los diagramas, los mapas, los dibujos, los signos y los sistemas numéricos en una palabra las herramientas psicológicas son el puente entre las funciones mentales interiores y las superiores y dentro de estas el puente entre las habilidades interpsicológicas (sociales) y las intrapsicológicas (personales). Estas herramientas median nuestros pensamientos, conductas y sentimientos. Nuestra capacidad de pensar, sentir y actuar depende de las que usemos para desarrollar esas funciones mentales superiores ya sean inter o intrapsicológicas.

La herramienta psicológica más importante es el lenguaje inicialmente lo usamos como medio de comunicación entre los individuos en las interacciones sociales. Progresivamente se convierte en una habilidad intrapsicológica y por siguiente en una con la que pensamos y controlamos nuestro propio comportamiento. Así mismo el lenguaje posibilita el cobrar conciencia de uno mismo y el ejercitar el control voluntario de nuestras acciones. En resumen a través del lenguaje conocemos, nos desarrollamos y creamos nuestra realidad.

4 Mediación

La actividad humana está socialmente mediada e históricamente condicionada por la mediación social. Una característica de los humanos es la utilización de instrumentos, los cuales abren la vía de aparición de los signos que regulan la conducta social. Esta característica se denomina mediación semiótica.

Los instrumentos son con los que el hombre actúa material-físicamente sobre el medio que lo envuelve. Los signos por otra parte actúan sobre nuestra representación interna de la realidad, transforman la actividad mental de la persona que los utiliza y de ese modo regulan su conducta social.

La importancia de la teoría Vygotsky es resaltar que la transformación de un proceso interpersonal en un proceso intrapersonal, es el resultado de una larga serie de sucesos progresivos y de apropiación de la cultura que, paulatinamente van orientando la conducta individual y comunitaria que se manifiesta en acciones en el medio sociocultural circundante, por lo tanto la conducta antisocial de un menor infractor se puede entender como los procesos de interiorización de los que se fueron apropiando definiendo su conciencia y personalidad.

El aporte teórico es de vital importancia ya que orienta la práctica docente dentro del aula, finalmente las teorías que se retomará para la propuesta son aportes de la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel, teoría del constructivismo de Cesar Coll y la teoría sociocultural de Vigotsky.

CAPÍTULO 4

PROPUESTA PSICOPEDAGÓGICA DE INTERVENCIÓN EN EL CENTRO DE TRATAMIENTO PARA VARONES

4.1 PRESENTACIÓN

La pedagogía social es la ciencia social y educativa (no formal, que fundamenta, justifica y comprende la normatividad más adecuada para la prevención, ayuda y reinserción de quienes pueden padecer o padecen, a lo largo de su vida, deficiencias en la socialización.

Dentro de las funciones principales de la pedagogía social podemos encontrar las siguientes:

1. la pedagogía social fundamenta, justifica y comprende la acción preventiva, que es una anticipación, para evitar que los interesados se disocialicen.
2. la pedagogía social fundamenta, justifica y comprende la ayuda que se ofrece a quienes están en alto riesgo social.
3. la pedagogía social fundamenta, justifica y comprende la reinserción, terapia o curación, como remedio a conductas desviadas, como restablecimiento de la conformidad normativa y como corrección.

La pedagogía social tiene ámbitos propios: la socialización, la ayuda vital y la ayuda social. Estos ámbitos se han concretado en múltiples áreas como son:

- ❖ Educación infantil, pues hay países en los que esta educación la hacen educadoras sociales y no maestras, al considerarse más función social que docente.
- ❖ Ayuda y asistencia a la familia.

- ❖ Atención a la juventud: cuidado y trabajo; atención a jóvenes en alto riesgo social.
- ❖ Centros y residencias para niños y jóvenes disocializados.
- ❖ Atención a grupos marginados como minusválidos, enfermos mentales, presos, mujeres, vagabundos, pobres y ancianos.

Perfil del pedagogo social.

Dentro de las características que debe de poseer el pedagogo social podemos encontrar las siguientes:

- ❖ Ser un educador especializado.
- ❖ Asesor y orientador.
- ❖ Tener dominio de componentes conceptuales.
- ❖ Tener la práctica en la prevención y tratamiento de la delincuencia.

Los centros de rehabilitación para menores infractores imparten la enseñanza básica, el cual proporciona un cierto tipo de educación que le ayudará a no perder el vínculo que tenían con la educación que recibía del exterior. Considerando que el pedagogo es el que tiene más contacto con el menor infractor debe de estar capacitado para guiar a los alumnos a que tengan aprendizajes significativos tanto escolares como sociales que les permitan reinsertarse a la sociedad.

La siguiente propuesta pretende destacar lo importante y necesario que debe ser la educación en estos lugares; dado que esta es: un proceso permanente e intencional el cual promueve la socialización y personalización de todo individuo permitiéndole educarse para vivir y desarrollarse tanto en lo individual como en lo social, el papel de la misma es atender las diversos contextos y situaciones en las que se pueda presentar. Por consiguiente cabe destacar que el objetivo del presente trabajo es atender a la educación que se promueve dentro de los centros de tratamiento de menores infractores, es decir se pretende que los docentes que laboran en estas instituciones desarrollen capacidades, habilidades y aptitudes en los adolescentes a través de competencias escolares, conductuales y emocionales.

El papel que desempeña un docente es de vital importancia para la educación, pues necesita ser un profesional capacitado para atender la diversidad que se presente dentro del contexto en el que se desarrolle. Existen diversas necesidades educativas a las cuales puede enfrentarse, estas pueden ser de diversos orígenes, es decir pueden ser físicas, psicológicas o sociales por lo que es necesario adoptar diferentes medidas curriculares, organizativas y sociales pertinentes a la necesidad que se presente.

A continuación se presenta un curso para los docentes como propuesta de intervención el cuál se desarrollará en tres módulos distribuido en diez sesiones con una duración de dos horas cada una respectivamente, el cuál no pretende ser hermético, ya que se consideraran las opiniones de los participantes.

4.2 OBJETIVOS

Objetivo General:

Capacitar a los asesores para el adecuado desempeño del proceso de enseñanza-aprendizaje con menores infractores.

Objetivos particulares

- Potencializar habilidades en los asesores participantes del curso.
- Enriquecer su bagaje de conocimientos por medio de técnicas estrategias y habilidades propias de la enseñanza.

Perfil de ingreso

El curso se impartirá a toda persona que proporcione educación dentro de los centro de tratamiento para menores infractores.

Perfil de egreso

El asesor encargado de la impartición del curso tendrá la capacidad de interactuar con los menores infractores a través del conocimiento de su situación; así como el dominio de estrategias para transmitir los conocimientos que se presentan a continuación.

4.3 PROGRAMA DEL CURSO

Primer bloque

Sesión 1: La adolescencia y sus cambios

Objetivo: Conocer el proceso biopsicosocial por el cual pasa el adolescente y así mismo entender el contexto que le rodea.

Contenido	Actividades de aprendizaje	Recursos	Bibliografía	Evaluación
Bienvenida al curso Integración grupal	Dinámica: "limón ,limón" Sentados en círculo, el ejercicio consiste en que cada integrante pregunte los nombres de las personas que tiene a la derecha y a la izquierda, pues cuando el animador que está al centro le diga "limón, limón", la persona deberá decir el nombre del que está sentado a su derecha; si la instrucción es "melón, melón " tiene que decir el nombre de la persona que esta a su izquierda. Las variantes pueden ser "limón,melón" ,"melón,limón". La persona que se equivoque al responder deberá tomar el lugar al centro del grupo y reiniciar el ejercicio involucrando a alguien más. Existe la posibilidad de decir "canasta revuelta" y todos los participantes deberán cambiar de lugares, lo cual representa la oportunidad de la persona en el centro encontrar un lugar para sentarse.	Etiquetas adheribles Plumones	<i>La alternativa del juego II</i> , Madrid, Seminario de educación para la paz/asociación pro Derechos Humanos,2000,p.24.	Se evaluará a través de un cuestionario el cuál contendrá preguntas relacionadas con la adolescencia. Anexo 1

<p>Autoconocimiento</p>	<p>Dinámica: “Mi árbol” Se distribuye a cada integrante una hoja con el poema impreso “Mi árbol” de Tanikawa Shuntaro posteriormente se les pide a los integrantes que lo lean después se les invita a manifestar lo que les dice, les hizo sentir y que les recuerda. A continuación se pide a los integrantes que cierren los ojos que se relajen y se les ira relatando que se imaginen que se van transformando en árboles los cuales están en contacto con otros elementos de la naturaleza, poco a poco se les indica a los integrantes que se transformen en personas. en la hoja en blanco se les pedirá que dibujen el árbol y el ambiente que se imaginaron.</p> <p>Dinámica: “Cambio mi mente y cuerpo” Se les pedirá a los integrantes que dividan la hoja en tres partes y escriban cuales son las características físicas; sociales y psicológicas por las que pasa la adolescencia.</p> <p>Actividad: Se solicitara a los integrantes que en parejas intercambien las experiencias que tuvieron resaltando cualidades, fortalezas y virtudes en cada una de las fases de su vida.</p>	<p>Hojas Lápices</p>	<p><i>La alternativa del juego II</i>, Madrid, Seminario de educación para la paz/asociación pro Derechos Humanos,2000,p.85.</p>	
-------------------------	---	---------------------------	--	--

Sesión 2: Adolescencia y la sociedad actual

Objetivo: Conocer la diversidad de jóvenes del Centro de Tratamiento

Contenido	Actividades de aprendizaje	Recursos	Bibliografía	Evaluación
Adolescencia	Presentación en power point sobre la temática de la adolescencia.	Computadora Proyector	Castellanos García Francisco, <i>Familias con hijos adolescentes</i> , Reintegra, 2003. pgs 7-30. <i>La alternativa del juego II</i> , Madrid, Seminario de educación para la paz/asociación pro Derechos Humanos, 2000, p.21.	A través de lo resolución de un cuestionario se evaluará la temática realizada en la sesión. Anexo 2
Conozcamos el centro de tratamiento	Presentación en power point sobre la estructura, funcionamiento y población de menores que reside en el. Actividad: Se les solicitara a los asistentes que en una hoja en blanco escriban sus puntos de vista sobre la temática.	Hojas Lápices	html.test.com/adolescencia_3.html	

Sesión 3: La familia

Objetivo: Conocer el ciclo vital de la familia en sus diferentes etapas.

Contenido	Actividades de aprendizaje	Recursos	Bibliografía	Evaluación
La familia	<p>Presentación en power point “el ciclo vital de la familia</p> <p>Actividad: Se dividirá en parejas al grupo para que realicen un collage sobre la temática “el ciclo vital de la familia”, el cuál se comentará en el grupo.</p>	<p>Computadora Proyector</p> <p>Revistas Papel bond o cartulinas Marcadores Pegamento</p>	<p>Castellanos García Francisco et al, <i>Trabajo social y familias, una intervención ante el proceso jurídico de adolescentes en conflicto con la ley</i>, Reintegra 2005 pgs13-25.</p>	<p>Los asesores realizarán un collage con la intención de cotejar la comprensión del tema.</p>

Sesión 4: Roles de la familia

Objetivo: Comprender que existen diversas dinámicas familiares las cuales proporcionan funcionalidad o disfuncionalidad dentro de un sistema familiar.

Contenido	Actividades de aprendizaje	Recursos	Bibliografía	Evaluación
Empatía	<p>Dinámica: La altura impone. Por parejas se toman de las manos. Uno comenzará a bajar lentamente hasta el suelo mirando fijamente los ojos de su compañero. Sin perder el contacto visual, comentará a su pareja un incidente de su infancia que recuerde por su especial significado, puede ser agradable o desagradable a la elección de la persona, terminado su relato puede volver a subir. Después repite la acción el compañero. Cuando todas las parejas hayan terminado esta parte del ejercicio se alentará al grupo a compartir la vivencia que le produjo a cada participante.</p>		<p><i>La alternativa del juego II</i>, Madrid, Seminario de educación para la paz/asociación pro Derechos Humanos,2000,p.15.</p>	<p>Los asesores realizarán un genograma con la finalidad de distinguir los roles y dinámicas existentes en un núcleo familiar.</p>
La familia y su composición gráfica.	<p>Presentación en power point "la familia y su composición gráfica.</p> <p>Actividad: Se solicitará a los asesores que realicen un mapa sobre la familia, el cual deberá contener una composición gráfica de la familia para distinguir los roles que se comprenden en la familia y en cada uno de sus integrantes</p>	<p>Computadora Proyector</p> <p>Cartulinas Marcadores</p>	<p>Castellanos García Francisco, et al ,<i>La familia del menor infractor</i>,Reintegra ,2004 pgs9-27.</p>	

Segundo bloque Habilidades básicas para la docencia

Sesión 5: Los objetivos de aprendizaje

Objetivo: Diseñar de una manera más pertinente los objetivos de aprendizaje informativos y formativos, desarrollando en los asesores la habilidad básica de plantear objetivos en la planeación de sus clases.

Contenido	Actividades de aprendizaje	Recursos	Bibliografía	Evaluación
Objetivos de aprendizaje	<p>Presentación en power point</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Objetivos de tipo formativo Formación intelectual Formación humana Formación social❖ Objetivos de tipo informativo <p>Conocer Comprender Manejar</p> <p>Actividad: Se les proporcionara por parejas materiales de distintos módulos del INEA y de acuerdo a la materia diseñaran los objetivos que mas apliquen a dicha materia.</p>	<p>Computadora Proyector</p> <p>Hojas Lápices</p>	<p>Zarzar Charur Carlos,Habilidades básicas de la docencia,Editorial Patria ,2004, Pgs15-22</p>	<p>Los asesores revisarán materiales del INEA y de acuerdo a una materia desarrollaran en diseño de objetivos.</p>

Sesión 6: El plan de trabajo de un curso y redactar un curso

Objetivo: Crear el programa de una materia de acuerdo con los recursos didácticos que posea.

Contenido	Actividades de aprendizaje	Recursos	Bibliografía	Evaluación
Diseñar el plan de trabajo de un curso y redactar un curso	Presentación en power point Tipos de programas 1. El programa de estudios institucional 2. El programa de estudios del profesor 3. El programa del alumno Actividad: Se les proporcionara un ejemplo de cada tipo de programa y con material del INEA deberán crear un esquema de cada uno, esto lo realizarán de manera individual.	Computadora Proyector Hojas Lápices	Zarzar Charur Carlos,Habilidades básicas de la docencia,Editorial Patria ,2004, pgs25-40	Los asesores realizaran un esquema de acuerdo a los programas explicados. Anexo 3

Sesión 7: Desarrollar el encuadre de las sesiones

Objetivo: Definir como se desarrollan las actividades dentro del grupo de trabajo.

Contenido	Actividades de aprendizaje	Recursos	Bibliografía	Evaluación
Desarrollar el encuadre de las sesiones	<p data-bbox="359 526 674 586">Presentación en power point</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="411 626 684 686">❖ Presentación de los participantes <li data-bbox="411 695 663 755">❖ Presentaciones progresivas <li data-bbox="411 763 684 823">❖ Cadena de representaciones <li data-bbox="411 831 663 891">❖ Análisis de expectativas <li data-bbox="411 899 684 959">❖ Presentación del programa <li data-bbox="411 967 663 1027">❖ Plenarios de acuerdos y de organización operativa <li data-bbox="411 1036 663 1096">❖ Prueba de diagnóstico <p data-bbox="359 1179 716 1300">Actividad: Se les proporcionara a los asesores técnicas de trabajo de las cuales beberán clasificarlas y justificar en que caso deben ser utilizadas.</p>	<p data-bbox="779 558 968 618">Computadora Proyector</p> <p data-bbox="821 695 926 755">Hojas Lápices</p>	<p data-bbox="1052 526 1682 602">Zarzar Charur Carlos,Habilidades básicas de la docencia,Editorial Patria ,2004,Pgs43-51</p> <p data-bbox="1052 935 1713 1011">http://wwwgerza.com/dinamicas/categorias/aprendizaje/subcategorias/refor-aprendizaje.html</p>	<p data-bbox="1730 526 1913 792">Los asesores deberán clasificar y justificar el desarrollo de actividades en el grupo de trabajo.</p> <p data-bbox="1730 935 1850 963">Anexo 4</p>

Sesión 8: Diseñar e instrumentar actividades de aprendizaje

Objetivo: Dar la importancia que tiene diseñar e instrumentar actividades de aprendizaje dentro del grupo.

Contenido	Actividades de aprendizaje	Recursos	Bibliografía	Evaluación
Diseñar e instrumentar actividades de aprendizaje	Presentación en power point ❖ Diseño de actividades de aprendizaje ❖ Diseño de actividades de evaluación de los aprendizajes Actividad: Se les proporcionara material del INEA y de acuerdo al módulo que tengan diseñaran una actividad de aprendizaje y como será evaluada, además justificaran su diseño e instrumento.	Computadora Proyector Hojas Lápices	Zarzar Charur Carlos,Habilidades básicas de la docencia,Editorial Patria ,2004, pgs15-22	Los asesores tendrán que diseñar una actividad de aprendizaje con el fin de verificar la comprensión del tema expuesto.

Sesión 9: Integrar y coordinar equipos de aprendizaje

Objetivo: Desarrollar la habilidad de integrar y coordinar equipos de aprendizaje

Contenido	Actividades de aprendizaje	Recursos	Bibliografía	Evaluación
<p>Integrar y coordinar equipos de aprendizaje</p>	<p>Presentación en power point</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Definición de conceptos ❖ Grupos de aprendizaje ❖ Equipos de trabajo ❖ Sesiones plenarias ❖ Funciones del profesor ❖ Las técnicas grupales centradas en la tarea ❖ Las técnicas grupales centradas en el grupo <p>Actividad: Se les proporcionará una lista de técnicas de enseñanza- aprendizaje y se les solicitará que clasifiquen y escojan tres las cuales deberán justificar porque y para que les puede servir para integrar y coordinar grupos.</p>	<p>Computadora Proyector</p> <p>Hojas Lápices</p>	<p>Zarzar Charur Carlos, Habilidad básicas de la docencia, editorial Patria ,2004, pgs 69-91</p>	<p>Se evaluará la capacidad que poseen los asesores de comprender y manipular las técnicas de aprendizaje que se pueden llevar en un grupo.</p> <p>Anexo 5</p>

Tercer bloque

Sesión 10: Estrategias y técnicas de aprendizaje

Objetivo: Conocer las funciones de los hemisferios del cerebro, así como los estilos de aprendizaje que se dan en cada uno de ellos.

Contenido	Actividades de aprendizaje	Recursos	Bibliografía	Evaluación
Aprender con todo el cerebro	Presentación en power point <ul style="list-style-type: none"> ❖ Hemisferio izquierdo ❖ Hemisferio derecho 	Computadora Proyector	Alonso C.Gallego.Money.Estilos de Aprendizaje.España Ed Mensajero.1997 pgs34-45	Se evaluara la sesión a través de un ejercicio sobre estilos de aprendizaje el cual tendrá la finalidad de visualizar los estilos de aprendizaje de una manera más complementaria. Anexo 6 cuestionario Honey-Alonso de estilos de aprendizaje
Estilos de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ❖ ¿Que es el aprendizaje? ❖ ¿Qué son los estilos de aprendizaje? ❖ Estilo activo ❖ Estilo teórico ❖ Estilo reflexivo ❖ Estilo pragmático ❖ Estrategias y técnicas de aprendizaje Se les solicitara que resuelvan un test sobre los estilos de aprendizaje .el cual no será determinante para su desarrollo profesional.	Test de estilos de aprendizaje lápices	www..estilosdeaprendizaje.com.mx	

Anexo 1 Sesión 1

CUESTIONARIO

- 1.- ¿Cuál es la diferencia entre pubertad y adolescencia?
- 2.- ¿Cuáles son los cambios biológicos?
- 3.- ¿Cuáles son los cambios físicos durante la adolescencia?
- 4.- Menciona los cambios sexuales y psicosociales de la adolescencia
- 5.- ¿Porque el adolescente se muestra con frecuencia insatisfecho con su cuerpo y su vida?
- 6.- ¿Qué preguntas se hacen los adolescentes?
- 7.- ¿En que consiste la realidad biológica?
- 8.- ¿En que consiste la realidad psicológica?
- 9.- ¿Cuándo termina la adolescencia?
- 10.- Conclusión

Anexo 2 sesión 2

CUESTIONARIO

1.- ¿Por qué un adolescente le cuesta entenderse con su familia?

2.- ¿Qué clase de independencia quiere el adolescente?

3.- ¿Cuáles son los problemas que en la sociedad de esta época afectan a los adolescentes?

4.- ¿En qué consiste la realidad social?

5.- Conclusión

Anexo 3 sesión 6

Programa de estudios institucional

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Maestría en orientación y desarrollo humano

Programa de la materia enfoque centrado en la persona 1

Semestre: segundo

Num. Hora/semana:2

Créditos: 4

Objetivos Generales:

1. Analizar y describir las perspectivas filosóficas, antropológicas y sociales del enfoque, integrando las hipótesis básicas de éste en una teoría de la percepción, motivación, aprendizaje, conflicto intrapsíquico, salud, adaptación, normalidad y funcionamiento óptimo.
2. Evaluar las bases científicas de las diferentes hipótesis.
3. Describir la evaluación del enfoque y establecer la aplicabilidad de esta hipótesis a su propio desarrollo, actividades y labor profesional de origen.

TEMAS PRINCIPALES

- ❖ Principios psicológicos, antropológicos, filosóficos y sociales del enfoque.
- ❖ Hipótesis básicas del enfoque.
- ❖ Orígenes, formulación e implicaciones del enfoque y teoría de la personalidad.
- ❖ Obstáculos del desarrollo y conflicto intrasíquico.
- ❖ Características de la personalidad.
- ❖ Preparación y entrenamiento del profesional del desarrollo humano.

- ❖ La persona en busca de si misma.
- ❖ La relación interpersonal.
- ❖ El cambio psicológico.
- ❖ Comunicación y desarrollo.

Bibliografía básica:

De Peretti, Andrés, El pensamiento de Carl Rogers, Atenas, Madrid ,1976.

Lafarga, Juan y José Gómez del Campo, Desarrollo del potencial humano, tomo I y II, Trillas, México ,1980.

Rogers Carl, La persona como centro, Herder ,Barcelona,1978.

-----, Terapia, personalidad y relaciones interpersonales, Nueva Visión, Buenos Aires,1978.

-----, El proceso de convertirse en persona, Paidós ,Buenos Aires, 1978.

Plan de trabajo del profesor (portada)

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Tronco común
Coordinación de ciencias exactas
Programa de la materia
Matemáticas II
Elaborado por
Ing. Artemio Ábrego Treviño
Monterrey Nuevo León
Junio de 1992

Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Tronco común
Coordinación de ciencias exactas
Programa de la materia
Matemáticas II

1. Datos Generales:

- ❖ Materia teórica.

- ❖ Horas de clase por semana:3
- ❖ Horas de clase por semestre:35
- ❖ Carrera en que se imparte: tronco común a todas las carreras.
- ❖ Semestre: primero.

2. Ubicación de la materia:

Ubicación teórica:

- ❖ Se imparte en el primer semestre; no tiene antecedentes
- ❖ Materias paralelas: Matemáticas I y Álgebra.
- ❖ Materias subsecuentes: Matemáticas III, Análisis vectorial y Física II y III

Ubicación práctica:

- ❖ Tipo de alumnos: muchachos que trabajan, clase media, ambos sexos.
- ❖ Grupos grandes, de 50 a 60 alumnos por grupo.
- ❖ Horario nocturno.
- ❖ Recursos: salón austero en todo; problemario editado por la facultad.

3. Objetivos generales de aprendizaje:

A. Objetivos informativos:

Se les proporcionarán al alumno los conocimientos básicos y las herramientas (fórmulas) necesarias para que pueda comprender y resolver problemas matemáticos relacionados con el cálculo diferencial.

B. Objetivos formativos:

- ❖ Intelectual: el alumno razonará ,analizará y deducirá la solución de los problemas.
- ❖ Humano: organizará la presentación limpia y ordenada de sus tareas y problemarios.
- ❖ Social: para la solución de problemarios se formarán equipos, lo que ayudará al desarrollo interpersonal.
- ❖ Profesional: aprenderá que cada problema es un reto que deberá superar mediante la investigación de la solución.

4. Contenidos temáticos:

(se omiten)

5. Metodología de trabajo

En este curso teórico se manejan conceptos del cálculo diferencial mediante la exposición de temas teóricos acompañados de algunos ejemplos. Se dejarán tareas y, además, el alumno deberá resolver el problemario correspondiente. Se le aplicarán exámenes sorpresa. En ocasiones se enunciarán uno o más problemas en el pizarrón, y cada alumno deberá resolverlos individualmente. Al final del semestre participarán en un concurso de fórmulas y problemas.

Criterios y mecanismos para:

A. La calificación:

Exámenes parciales	80%
Resolución del problemario	10%
Participación en clase	6%
Participación en el curso	4%

B. Acreditación:

El 80% de asistencia.

Calificación mínima de 50 en cada examen parcial.

Entrega del problemario en cada examen parcial.

Entrega de tareas especiales.

Buena disposición hacia la clase

C. La evaluación:

Después de cada tema y unidad, maestro y alumno revisarán conjuntamente el avance de curso y la comprensión lograda hasta el momento.

6. Bibliografía básica y complementaria:

(se omite)

Portada de la planeación didáctica de una unidad temática

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Pedagogía

Licenciatura en educación

Materia: Sociología de la Educación.

Unidad temática I: La educación en México durante el sexenio de Luís Echeverría.

Duración: 6 sesiones.

Objetivos Informativos:

- ❖ Conocer los principales hechos en materia educativa que se dieron durante el sexenio 70_76.
- ❖ Comprender las implicaciones sociales que tuvo para la educación la política educativa de Luís Echeverría.
- ❖ Manejar lo anterior en un ensayo breve y personal.

Objetivos Formativos:

- ❖ Desarrollar una actitud crítica.
- ❖ Aprender a formarse sus propios criterios sobre los acontecimientos.
- ❖ Poder fundamentar y defender sus posiciones.
- ❖ No dejarse llevar por lo que otros dijeron.

Contenidos temáticos:

- ❖ Coyuntura en que asume el poder Luís Echeverría..
- ❖ Los hechos en materia educativa en el sexenio 70-76.
- ❖ Análisis histórico del sexenio y sus repercusiones.

Criterios para la calificación:

Ensayo escrito 50%

Reporte de lectura 30%

Participación en actividades grupales 20%

La calificación final de esta unidad se promediará con las calificaciones obtenidas en las otras unidades, para sacar la calificación final del curso.

Bibliografía: (se omite)

Planeación didáctica de una unidad temática

Sesión	Tema	Activ. De aprendizaje	Materiales	Observac.
4	Coyuntura en que asume el poder Luís Echeverría..	Exposición del profesor.	Acetatos	Indicar lecturas, pedir el reporte y el ensayo.
5	Los hechos en materia educativa en el sexenio 70-76.	Exposición del profesor.	Acetatos	
6	Análisis histórico del sexenio, y sus repercusiones.	Exposición del profesor	Acetatos	
7	Diversas interpretaciones de autores.	Discusión grupal		Opinión personal.
8	Redacción del ensayo.	Presentación de los avances. dar ideas.		Recoger reportes.

9	Revisión global del tema.	Técnicas de debate.		Que fundamenten.
---	---------------------------	---------------------	--	------------------

Nota: El profesor empieza la primera unidad en la sesión numero cuatro, porque dedico las tres primeras sesiones al encuadre.

ANEXOS

Anexo 4 sesión 7

TÉCNICAS DE TRABAJO

LAS DIEZ PREGUNTAS

OBJETIVO:

Reforzar el aprendizaje de los participantes

Estimular el trabajo en equipo

Propiciar la competencia

Tiempo: 90 minutos **Material:** fácil adquisición

Pizarrón

Hojas blancas y lápices

Una bolsa por cada equipo

Tamaño del grupo

20 participantes

Lugar: un salón amplio bien iluminado acondicionado para que los participantes puedan estar cómodos.

DESARROLLO:

- ❖ En una fase preparatoria el facilitador hace componer por cada equipo (mínimo cuatro y máximo seis) un cuestionario de diez preguntas, que deberán incluir obligatoriamente cinco preguntas fáciles y cinco difíciles.

Una pregunta se considera como fácil si casi todos los componentes del equipo consiguen contestarla, mientras que una pregunta difícil es aquella de la cual únicamente dos o tres de entre los miembros conocen la respuesta.

- ❖ Cada pregunta debe ser evaluada en esta fase por los integrantes del equipo. Esto debe realizarse con toda honradez.

- ❖ Posteriormente cada pregunta se numera del 1 al 10 al azar. No es necesario que las preguntas fáciles sean las 5 primeras.
- ❖ Cuando las preguntas han sido numeradas queda prohibido modificar posteriormente la numeración.

En el pizarrón el facilitador anota la grafica anterior, y les dice a los participantes que todos los equipos tienen al inicio un capital de 10 puntos. La numeración del 1 al 10 corresponde a las preguntas.

- ❖ El facilitador les dice cuales son las reglas:

1.- El equipo A iniciara el juego, se dirige al equipo que elija y le pedirá que le formule una pregunta, al tiempo que concreta el número de pregunta y efectúa una apuesta de 1 a 5 puntos. Ejemplo: el equipo A le pide al equipo D que le formule la pregunta 8 y que apostará tres puntos.

2.- El facilitador anota inmediatamente la cantidad de la apuesta y tacha la pregunta solicitada.

3.-Cada equipo dispone de 30 segundos para dar la respuesta. Al mismo tiempo si otro de los equipos sabe la respuesta deberá anotarla en un papel y entregarla antes de que se termine el tiempo al facilitador.

4.- Si el equipo no contesta perderá la mitad de lo que apostó, pero, si gana se le entregan los puntos a su total general. Los otros equipos si contestan bien ganan un punto y si su contestación es incorrecta no ganan ni pierden.

- ❖ Es conveniente la primera vuelta comenzar por orden, pero las subsecuentes hacerlo en desorden.
- ❖ Los grupos podrán llevar un record de las preguntas de los otros equipos y si al final les quedan las fáciles elegir al equipo que tenga

Las preguntas más fáciles.

- ❖ El facilitador guía un proceso para que el grupo analice, como se puede aplicar la aprendido en su vida.

EL PROCESO

OBJETIVO:

Analizar un suceso de importancia para un grupo tratando de determinar las causas fundamentales para solucionar problemas.

Reforzar el aprendizaje de procedimientos o procesos.

Tiempo: 30 minutos **Material:** fácil adquisición

Tarjetas tamaño media carta

Masking tape

Rotafolio y plumones

Tamaño del grupo

20 participantes

Lugar: un salón amplio bien iluminado acondicionado para que los participantes puedan estar cómodos.

Desarrollo

- ❖ Se trata de reconstruir el aprendizaje de un proceso aprendido por el grupo.

Se forman equipos de dos o tres compañeros para que todos puedan participar y se les entrega a cada equipo una ficha en blanco. Las restantes se colocan al frente (técnica de domino).

- ❖ El juego comienza cuando el instructor paga en el pizarrón o en la pared una ficha que contiene un dato referente al suceso a analizar.
- ❖ Cada equipo deberá escribir en su respectiva ficha, un dato o hecho relacionado con el presentado por el instructor; evitando el reporte de los hechos falseados o comentarios personales.
- ❖ Siguiendo un esquema similar al juego de domino, cada equipo trataría de ir colocando por turnos su ficha de acuerdo a las siguientes

reglas.

1. Si es un hecho temporalmente anterior al mostrado en ficha inicial. La ficha del equipo en turno se colocará a su izquierda y si es posterior, a la derecha.
 2. Cuando se trata de sucesos simultáneos, los de mayor importancia se colocan arriba de la ficha y los menos importantes, abajo.
 3. cada equipo explicara las razones a las que obedece la ubicación de su ficha. Si el plenario esta de acuerdo, la ficha se deja en su lugar; si no hay acuerdo, se retira. El coordinador debe procurar a través de preguntas que la discusión en plenario sea profunda.
 4. los equipos van acumulando sus fichas que se consideren incorrectas y cada vez que participen en el juego. Deberán tomar una ficha en blanco para su próximo turno y escribir nuevamente un suceso.
- ❖ El instructor deberá animar más permanentemente y presionar con el tiempo, para darle más dinamismo al juego.
 - ❖ El juego termina cuando todo el grupo esté de acuerdo en que el procedimiento o proceso está terminado.
 - ❖ El proceso de análisis se debe ir generando en los momentos de discusión acerca de la colocación de las fichas. Ya sea por su ubicación temporal(izquierda o derecha) y sobre todo por la importancia (arriba o abajo)que tiene dentro del procedimiento o proceso.
 - ❖ El análisis de la colocación de las fichas debe ir dirigido a la determinación de las causas principalmente responsables del hecho ocurrido.

DISCUSIÓN DE GABINETE

OBJETIVO:

Ejercitar el análisis de problemas y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Reforzar los conocimientos adquiridos.

Tiempo: 90 minutos **Material:** fácil adquisición

Preparar un documento donde se plantea el

Problema y sus antecedentes

Tamaño del grupo

Dividido en subgrupos de 4 a 5 participantes

Lugar: un salón amplio bien iluminado acondicionado para que los participantes puedan trabajar en subgrupos..

Desarrollo

- ❖ El instructor reparte a cada participante una copia del documento donde se plantea el problema.
- ❖ El instructor forma subgrupos y les pide que nombre un coordinador del subgrupo.
- ❖ Se le indica a los miembros de los subgrupos que la primera fase del ejercicio consiste en que investiguen, consulten y analicen sobre el problema. (puede darse un tiempo corto por ejemplo ½ hora, o más largo dependiendo del tema).
- ❖ Una vez que se cumpla la primera fase, el coordinador del subgrupo iniciara una reunión en donde: Planteara el problema, expondrá los distintos aspectos que cree conveniente discutir y dará su opinión sobre las posibles soluciones que el ve para el problema. Luego

permitirá que el resto de las personas expongan su opinión sobre el tema y la propuesta de solución hecha por el coordinador.

- ❖ Se abre una discusión general y agotado el debate, se pasa a la redacción de los acuerdos y decisiones tomadas.
- ❖ Cada grupo presenta al plenario sus conclusiones.
- ❖ El instructor guía un proceso para que el grupo analice, como se puede aplicar lo aprendido en su vida.

LETRAS

OBJETIVO:

Reforzar el aprendizaje de conceptos concretos

Vivenciar el trabajo en equipo

Analizar los efectos de la competencia(ganar o perder) en las actitudes y sentimientos

Tiempo: 60 minutos

Material: fácil adquisición

Un juego de anagramas (en recortes de cartón de 10x 10 cm. En cada cartón se pone una letra de acuerdo a las respuestas de las preguntas elaboradas por el facilitador.

Tamaño del grupo

20 participantes

Lugar: un lugar lo suficientemente grande para que los participantes se

muevan libremente.

Desarrollo

- ❖ El facilitador en forma previa al evento preparara una serie de preguntas cuya respuesta sea una palabra o frase corta. Por ejemplo: ¿Cuál es la capital del estado de Jalisco? Respuesta: Guadalajara. ¿Además del hidrogeno que otro componente químico tiene agua? Respuesta oxigeno, etc. Así mismo, prepara los cartones (cada cartón contiene una letra de la palabra o frase de respuesta a cada pregunta) necesarios para realizar la dinámica.
- ❖ El facilitador divide a los participantes en subgrupos.
- ❖ El facilitador indica a los subgrupos que seleccionen un nombre para indicarse.
- ❖ El facilitador siguiendo cualquier procedimiento que él determine marca el orden en que participarán los diferentes equipos.
- ❖ El facilitador coloca en el piso o en una mesa (de forma tal que todos los participantes puedan ver), los cartones donde aparecen las letras. Los cartones deben de ser colocados al azar, poniendo el lado que tiene la letra hacia abajo, de forma tal que ninguno de los participantes sepa que letra tiene cada cartón. Se pide a los participantes que se ubiquen por equipos alrededor de la mesa.
- ❖ El facilitador presenta a los subgrupos una pregunta.
- ❖ El equipo que inicia voltea un cartón a su elección y lo coloca sobre la mesa para que todos vean la letra que contiene; el siguiente equipo, voltea otro cartón y se continua de esta manera hasta que cualquiera de los participantes ve la posibilidad de formar la palabra o frase respuesta, con las letras que aparecen en los cartones que hasta ese momento se han volteado.
- ❖ El participante que primero diga la palabra o frase conseguirá la palabra para si, tomara los cartones de las letras, formara la palabra y/o frase y la colocará cerca del lugar donde se encuentra ubicado su equipo. El facilitador presenta otra pregunta y se continua volteando los cartones hasta que otro participante vea una nueva palabra respuesta.
- ❖ El juego termina cuando se terminan las preguntas.
- ❖ Para calificar, el facilitador suma las palabras y/o frases formadas por cada uno de los equipos. Aquel que tenga más palabras será el ganador.

- ❖ En sesión plenaria el facilitador provoca el análisis y reflexión de la vivencia y dirige la discusión para que los participantes conscienticen y generalicen el aprendizaje obtenido.
- ❖ El facilitador guía un proceso para que el grupo analice, como se puede aplicar lo aprendido en su vida.

PROPONICIONANDO RETROALIMENTACIÓN POSITIVA Y NEGATIVA

OBJETIVO:

Capacitar a los participantes,

Tiempo: 60 minutos **Material:** fácil adquisición

Suficientes tarjetas de 3 x 5 cm para cada participante

Tamaño del grupo

20 participantes

Lugar: un salón amplio bien iluminado acondicionado para que los participantes puedan formar un círculo.

Desarrollo

- ❖ El facilitador discute brevemente los objetivos de la actividad.
- ❖ El facilitador luego pide a cada participante, que identifique de tres a cinco fuerzas positivas y negativas que vean en si mismo. Estas deben de consistir sobre todo, en adjetivos calificativos. No deben de ser frases.
- ❖ Los participantes escriben su apellido en la esquina izquierda de varias tarjetas(suficientes para cada uno de los participantes que componen el grupo). Luego cada participante escoge adjetivos

positivos y negativos que describan a cada uno de los participantes. Estos adjetivos se escriben para cada persona en su tarjeta respectiva.

- ❖ Se recogen las tarjetas; el facilitador ordena las tarjetas por apellidos y las regresa respectivamente a cada participante.
- ❖ El facilitador pide a los participantes revisar la retroalimentación positiva y negativa que recibieron, proporcionados por los demás participantes, y les pide que comparen esta retroalimentación con su propia percepción.
- ❖ Luego dirige una discusión general sobre la actividad enfocándose a los objetivos del ejercicio.
- ❖ El facilitador guía un proceso para que el grupo analice; como se puede aplicar lo aprendido en la vida.

Anexo 5 sesión 9

Técnicas de enseñanza-aprendizaje orientadas al trabajo grupal.

Centradas en la tarea	Centradas en el grupos
<ul style="list-style-type: none">❖ Esquema básico de todo trabajo grupal: Preparación individual (fuera del aula). Trabajo en equipos o grupos pequeños. Sesiones plenarias.❖ Debate.❖ Panel.❖ Simposio.❖ Mesa redonda.❖ Rejilla.❖ Representaciones❖ Grupo de verbalización-grupo de observación.❖ Concordar-discordar❖ Jerarquización❖ Philips 6-6❖ Corrillos o grupos de discusión❖ Estudios de casos.❖ Incidente crítico.	<p>(se señala entre paréntesis un ejemplo de cada una de ellas)</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Presentaciones y rompimiento de hielo (presentaciones progresivas).❖ Comunicación (comunicación en uno y dos sentidos)❖ Trabajo en equipo (cuadros de Bavelas).❖ Análisis de problemas (Mipps y Wors).❖ Toma de decisiones (la NASA).❖ Manejo de conflictos (destrucción del mundo)❖ Integración afectiva (sociograma).❖ Valores e ideologías (las islas).❖ Liderazgos grupales(los caballos)❖ Espíritu de colaboración (bolsa de valores).❖ Construcción de esquemas conceptuales (concordar – discordar).❖ Técnicas para mejorar el estudio en equipo.❖ Sociodramas o juego de

<ul style="list-style-type: none">❖ Tres teorías.❖ Seminario de investigación.❖ En general, todas las técnicas de trabajo individual centradas en el alumno pueden servir de base para hacer trabajo y discusión grupal.	papeles.
--	----------

Anexo 6 sesión 10

Cuestionario de Estilos de Aprendizaje

1. Tengo fama de decir lo que pienso claramente y sin rodeos.
2. Estoy seguro de lo que es bueno y lo que es malo, lo que esta bien y lo que esta mal.
3. Muchas veces actúo sin mirar las consecuencias
4. Normalmente trato de resolver los problemas metódicamente y paso a paso.
5. Creo que los formalismos coartan y limitan la actuación libre de las personas.
6. Me interesa saber cuales son los sistemas de valores de los demás y con que criterios actúan.
7. Pienso que el actuar intuitivamente puede ser siempre tan valido como actuar reflexivamente.
8. Creo que lo más importante es que las cosas funcionen.
9. Procuro estar al tanto de lo que ocurre aquí y ahora.
10. Disfruto cuando tengo tiempo para preparar mi trabajo y realizarlo a conciencia.
11. Estoy a gusto siguiendo un orden, en las comidas, en el estudio, haciendo ejercicio regularmente.
12. Cuando escucho una nueva idea enseguida comienzo a pensar como ponerla en práctica.
13. Prefiero las ideas originales y novedosas aunque no sean prácticas.
14. Admito y me ajusto a las normas solo si me sirven para lograr mis objetivos.
15. Normalmente encajo bien con personas reflexivas, y me cuesta sintonizar con personas demasiado espontáneas, imprevisibles.
16. Escucho con más frecuencia que hablo.
17. Prefiero las cosas estructuradas a las desordenadas.

- 18.** Cuando poseo cualquier información, trato de interpretarla bien antes de manifestar alguna conclusión.
- 19.** Antes de hacer algo estudio con cuidado sus ventajas e inconvenientes.
- 20.** Crezco con el reto de hacer algo nuevo y diferente.
- 21.** Casi siempre procuro ser coherente con mis criterios y sistemas de valores. Tengo principios y los sigo.
- 22.** Cuando hay una discusión no me gusta ir con rodeos.
- 23.** Me disgusta implicarme afectivamente en mi ambiente de trabajo. Prefiero mantener relaciones distantes.
- 24.** Me gustan más las personas realistas y concretas que las teóricas.
- 25.** Me gusta ser creativo, romper estructuras.
- 26.** Me siento a gusto con personas espontáneas y divertidas.
- 27.** La mayoría de las veces expreso abiertamente cómo me siento.
- 28.** Me gusta analizar y dar vueltas a las cosas.
- 29.** Me molesta que la gente no se tome en serio las cosas.
- 30.** Me atrae experimentar y practicar las últimas técnicas y novedades.
- 31.** Soy cauteloso a la hora de sacar conclusiones.
- 32.** Prefiero contar con el mayor número de fuentes de información. Cuantos más datos reúna para reflexionar, mejor.
- 33.** Tiendo a ser perfeccionista.
- 34.** Prefiero oír las opiniones de los demás antes de exponer la mía.
- 35.** Me gusta afrontar la vida espontáneamente y no tener que planificar todo previamente.
- 36.** En las discusiones me gusta observar cómo actúan los demás participantes.
- 37.** Me siento incomodo con las personas calladas y demasiado analíticas.
- 38.** Juzgo con frecuencia las ideas de los demás por su valor práctico.

39. Me agobio si me obligan a acelerar mucho el trabajo para cumplir un plazo.
40. En las reuniones apoyo las ideas prácticas y realistas.
41. Es mejor gozar del momento presente que deleitarse pensando en el pasado o en el futuro.
42. Me molesta las personas que siempre desean apresurar las cosas.
43. Aporto ideas nuevas y espontáneas en los grupos de discusión.
44. Pienso que son más conscientes las decisiones fundamentadas en un minucioso análisis que las basadas en la intuición.
45. Detecto frecuentemente la inconsistencia y puntos débiles en las argumentaciones de los demás.
46. Creo que es preciso saltarse las normas muchas más veces que cumplirlas.
47. A menudo caigo en cuenta de otras formas mejores y más practicas de hacer las cosas.
48. En conjunto hablo más que escucho.
49. Prefiero distanciarme de los hechos y observarlos desde otras perspectivas.
50. Estoy convencido que debe imponerse la lógica y el razonamiento.
51. Me gusta buscar nuevas experiencias.
52. Me gusta experimentar y aplicar las cosas.
53. Pienso que debemos llegar pronto al grano, al meollo de los temas.
54. Siempre trato de conseguir conclusiones e ideas claras.
55. Prefiero discutir cuestiones concretas y no perder el tiempo con charlas vacías.
56. Me impaciento cuando me dan explicaciones irreverentes e incoherentes.
57. Compruebo antes si las cosas funcionan realmente.
58. Hago varios borradores antes de la redacción definitiva del trabajo.

59. Soy consciente de que en las discusiones ayudo a mantener a los demás centrados en el tema, evitando divagaciones.
60. Observo que, con frecuencia, soy de los más objetivos y desapasionados en las discusiones.
61. Cuando algo va mal le quito importancia y trato de hacerlo mejor.
62. Rechazo ideas originales y espontáneas si no las veo prácticas.
63. Me gusta sopesar diversas alternativas antes de tomar una decisión.
64. Con frecuencia miro hacia delante para prever el futuro.
65. En los debates y discusiones prefiero desempeñar un papel secundario antes que ser el lidero el que más participa.
66. Me molestan las personas que no actúan con lógica.
67. Me resulta incomodo tener que planificar y prever las cosas.
68. Creo que el fin justifica los medios en muchos casos.
69. Suelo reflexionar sobre los asuntos y problemas.
70. El trabajar a conciencia me llena de satisfacción y orgullo.
71. Ante los acontecimientos trato de descubrir los principios y teorías en que se basan.
72. No me importa hacer todo lo necesario para que sea efectivo mi trabajo.
73. Con tal de conseguir el objetivo que pretendo soy capaz de herir sentimientos ajenos.
74. Con frecuencia soy una de las personas que más anima las fiestas.
75. Me aburro enseguida con el trabajo metódico y minucioso.
76. La gente con frecuencia cree que soy poco sensible a sus sentimientos.
77. Suelo dejarme llevar por mis intuiciones.
78. Si trabajo en grupo procuro que siga un método y un orden.
79. Con frecuencia me interesa averiguar lo que piensa la gente.
80. Esquivo los temas subjetivos, ambiguos y poco claros.

CONSIDERACIONES FINALES

- ❖ Conocer las diversas disciplinas que han estudiado a los menores infractores nos ayudara a entender la problemática social que emerge, así mismo tener más claridad para su atención dependiendo de la disciplina que lo estudia.
- ❖ Tener conciencia de que se esta tratando con personas antes que con delincuentes, ya que influye demasiado en su trato.
- ❖ Que el menor infractor tenga claro el procedimiento legal para no retrasar su situación ya que en ocasiones están dudosos de lo que pasara con su caso mostrando incertidumbre y desconfianza.
- ❖ Proporcionar una educación de calidad que posibilite al menor desarrollar sus habilidades, capacidades y aptitudes.
- ❖ Difusión y concientización el derecho a la educación en los Centros de Tratamiento para varones.
- ❖ La formación inicial, la capacitación y actualización del educador/a en el Centro.
- ❖ La educación integral de los menores deberá definirse con base en tres aspectos fundamentales: el Desarrollo Personal, la Capacitación y el Ámbito Laboral y el Conocimiento Académico.
- ❖ Favorecer al menor infractor, en la formación de una personalidad sana a través de la implementación de programas, con las estrategias de negociaciones institucionales y modalidades necesarias para cubrir los aspectos, psicológico, emocional y físico; así como también el arte,

cultura y deporte, en el ejercicio diario de los valores personales y cívicos.

- ❖ El profesional que trabaje con los menores debe de tener capacitación y experiencia para poder ejercer mejor su labor.
- ❖ Proporcionarles a los educadores un programa y material para que puedan realizar su labor satisfactoriamente.
- ❖ Contar con un profesional dispuesto a seguir formándose y actualizarse en materia de menores infractores y a su vez sea capaz de dominar técnicas y métodos para la instrucción.
- ❖ Tener la posibilidad de estar informados del expediente de los menores a su cargo para poder orientarlo y proporcionarle alternativas que le apoyen en su tratamiento.
- ❖ Estar concientes que para poder llevar un tratamiento integral en el menor es necesario interrelacionarse los departamentos del centro para que no sea un trabajo fraccionado y disperso.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Alonso C.Gallego.Money,.Estilos de aprendizaje.España Ed Mensajero.1997.
- ❖ Apud,Vygotsky,Lev Semionovich, *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, Editorial Grijalbo,1979.
- ❖ Castellanos García Francisco, et al ,*La familia del menor infractor*, Mexico, Reintegra ,2004.
- ❖ Castellanos García Francisco et al ,*Trabajo social y familias ,una intervención ante el proceso jurídico de adolescentes en conflicto con la ley*, Reintegra 2005.
- ❖ Castellanos García Francisco, *Familias con hijos adolescentes*,Reintegra,2003.
- ❖ Coll Cesar, et.al, *El constructivismo en el aula*, España,Editorial GRAO, 1998.
- ❖ Diccionario Jurídico Mexicano. Editorial Porrúa. 1994. pag 2111.
- ❖ García González Enrique, Piaget La formación de la inteligencia, México 2da Edición 2001.
- ❖ J. Ventosa Víctor, *Intervención socioeducativa*, editorial CCS, Madrid,1997.
- ❖ Palacios Jesús,*La educación en el siglo XX(1)* ,Editorial Laboratorio Educativo,1997.
- ❖ Posner George J. *Análisis de currículo*, E.U,Ed. Mc Graw Hill , 1998.
- ❖ Programa del INEA, *Antología lectura para la educación de los adultos*,tomo III,Limusa,2000, pags 54-5
- ❖ Reyes Echandia Alfonso.*Criminología*.Editorial Temis,Colombia.1991.
- ❖ Ruiz Garza Mauricio. *Menores Infractores Una pedagogía especializada*, Ediciones Castillo,2000.
- ❖ Sánchez Obregón Laura, *Menores infractores y derecho penal*, Editorial Porrúa, México,1995.

- ❖ Urra Portillo Javier. *Menores, la transformación de la realidad*. Ed Siglo Veintiuno, España 1995.
- ❖ Zarzar Charur Carlos, *Habilidades básicas de la docencia*, Editorial Patria, 2004, Pgs15-22
- ❖ Weistein, Ridley, Dahl y Weber, *Estrategias de aprendizaje*, 1989.

Documentos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art.18.

Decreto por el que se aprueba la creación del INEA agosto 1981.

Ley para tratamiento de menores infractores.

Reglas de Beijing

Publicaciones:

Propuesta para el rescate de los Derechos Humanos de los menores infractores en México 1993.

La alternativa del juego II, Madrid, Seminario de educación para la paz/asociación pro Derechos Humanos,2000.

Tesis:

Albino Javier Alejandra. *El menor infractor y las diferentes etapas del procedimiento ante el consejo de menores*, Tesis.

Direcciones electrónicas:

html.test.com/adolescencia_3.html

http://www.avizora.com/publicaciones/pedagogia/textos/teoria_aprendizaje_sig_nificativo_0024.htm[29 demayo del2008]

<http://www.gerza.com/dinamicas/categorias/aprendizaje/subcategorias/refor-aprendizaje.html>

www.estilosdeaprendizaje.com.mx